

2 Empresa Municipal de Vivienda y Suelo

2.1. Promoción de Vivienda Protegida

La EMVS, en su labor de promoción de vivienda social, continúa apostando por la búsqueda de las mejores ideas posibles en un ejercicio de reflexión que aúna el desarrollo de tipos de vivienda adaptados a los modelos de familia y sociales existentes, la búsqueda de la eficiencia energética de manera integral en la edificación y la participación de las construcciones, las viviendas y su relación con el entorno y el planeamiento, en un proyecto global de nivel urbano.

El procedimiento de concurso de ideas de anteproyecto garantiza la recepción de propuestas diversas desarrolladas por todo tipo de profesionales de la arquitectura, desde los más consagrados a los neófitos. Este amplio espectro de respuestas en cada concurso convocado es el principal contenido del llamado "laboratorio de ideas", formado tanto por las propuestas seleccionadas como por otras tantas que aportan nuevas visiones y propuestas de actuación en materia de vivienda.

La EMVS ha conseguido involucrar a profesionales de reconocido prestigio en el debate y práctica de la vivienda social al tiempo que se enfrenta a un nuevo fenómeno que va adquiriendo carácter de legado: la consagración de profesionales

que, a través de su colaboración con la EMVS, se encuentran con la oportunidad de lanzar su trayectoria y adquirir por mérito propio un puesto entre sus maestros. Se podría decir que, tras trabajar con los mejores arquitectos del panorama internacional, el laboratorio de ideas está generando una incubadora de nuevos talentos y buenos profesionales que empiezan a adquirir un papel importante tanto en el ejercicio de la profesión como en la docencia y la investigación.

Asimismo, la EMVS ha recibido numerosos premios que resaltan la conciencia sobre la importancia de la arquitectura y los arquitectos para las civilizaciones y las ciudades, entre los que cabe destacar:

- Premio NAN 2010 de edificación residencial por Vallecas 20.
- Premios Asprima y distinción en los Premios COAM por Carabanchel 17.
- Premio "International Architecture Award" otorgado por el European Center for Architecture Art Design and Urban Studies y el Chicago Athenaeum por Carabanchel 16.

2.1.1. Promociones terminadas

Durante el año 2010 se han entregado un total de 903 viviendas.

De estas 903 viviendas, 496 son viviendas régimen de venta y 407 en régimen de alquiler, tal y como recogen las siguientes tablas.



Carabanchel 17

PROMOCIONES TERMINADAS EN VENTA EN EL AÑO 2010

Régimen	Promoción	Nº Viv.	Distrito	Fecha entrega	Empresa	Pto. Adjudicación
VPO RE	Albino Hernández Lázaro, 15	4	Villaverde	jul-10	GESTION CONTRATAS Y ALBAÑILERIA, S.A.	329.551,50 €
VPPB	Carabanchel Ensanche 24 (1.9.10.A)	18	Carabanchel	jun-10	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.189.050,50 €
VPPB	Carabanchel Ensanche 25 (1.9.10.B)	61	Carabanchel	feb-10	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.257.539,90 €
VPPB	Vallecas Ensanche 54 (2.77 B)	41	Vallecas Villa	jul-10	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	3.006.300,00 €
VPPL	Vallecas Ensanche 37 (2.86 D)	64	Vallecas Villa	nov-10	TABLEROS Y PUENTES S.A.	4.250.678,50 €
VPPL	Vallecas Ensanche 46 (1.61. C-D)	145	Vallecas Villa	jun-10	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	9.411.071,00 €
VPPL	Vallecas Ensanche 48 (5.34 - D)	41	Vallecas Villa	jun-10	OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	3.342.403,50 €
VPPL	Vallecas Ensanche 49 (5.35-C)	77	Vallecas Villa	dic-10	FERROVIAL-AGROMAN S.A.	5.649.464,70 €
VPPL	Vallecas Ensanche 30	38	Vallecas Villa	abr-10	CADARSO XXI, S.L	2.096.500,12 €
VPO RE	Olmo 8	7	Centro	dic-10	FDEZ. MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	1.078.946,73 €
TOTAL VENTA		496				34.611.506,45 €

PROMOCIONES TERMINADAS EN ALQUILER EN EL AÑO 2010

Régimen	Promoción	Nº Viv.	Distrito	Fecha entrega	Empresa	Pto. Adjudicación
VPPA OC	Carabanchel Ensanche 31	72	Carabanchel	dic-10	VIAS Y CONSTR., S.A	10.099.584,50 €
VPPA OCJ		96				
VPPA OCJ/OC	Vallecas Ensanche 20 (5.16)	132	Vallecas Villa	feb-10	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6.774.263,10 €
VPO RE	Plaza General Vara del Rey 12	22	Centro	nov-10	FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	2.708.584,04 €
ITE	Almendro 7	6	Centro	feb-10	IMASATEC, S.A.	795.809,38 €
VPO RE	Mesón de Paredes 41	8	Centro	sep-10	FDEZ. MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	1.015.252,92 €
VPP	Cerro Valdecamonde (6A-6B)	71	Moncloa	sep-10	CONVENIO DE COOPERATIVAS	
TOTAL ALQUILER		407				21.393.493,94 €
TOTAL VENTA Y ALQUILER		903				56.005.000,39 €

La inversión en las obras terminadas ha superado los 65 millones de euros.

Un año más, estas cifras demuestran que, adaptándose a la normativa vigente, se puede abrir un amplio abanico de posibilidades de acceso a vivienda para ciudadanos con menos recursos económicos.

2.1.2. Promociones en construcción

A finales de 2010 un total de 2.668 viviendas permanecen en construcción, de las cuales 2.110 son en régimen de venta y 558 régimen de alquiler.

El año 2010 también ha supuesto el reinicio de algunas obras que, debido a las dificultades con las que se enfrenta el sector de la construcción, han permanecido paradas temporalmente.

Nº VIVIENDAS EN EJECUCIÓN (VENTA)

Promoción	Tipo de vivienda	Distrito	Nº viv.
Amparo 17-19-21	VPO RE	Centro	15
Arroyo Butarque RC-12	VPPL	Villaverde	137
Avenida de Pamplona P-2	VPP	Tetuán	33
Ensanche Carabanchel 21 (6.5.A)	VPPL	Carabanchel	154
Ensanche Carabanchel 23 (2.8.4.2)	VPPB	Carabanchel	48
Ensanche Carabanchel 26 (1.9.11)	VPPL	Carabanchel	101
Melisa 19	VPPL	Carabanchel	5
San Fermín Oeste (P.13)	VPPB	Usera	32
Ensanche de Vallecas 23 (6.11)	VPPB	Vallecas Villa	97
Ensanche de Vallecas 27 (6.25.D)	VPPL	Vallecas Villa	72
Ensanche de Vallecas 29 (5.19.B)	VPPL	Vallecas Villa	39
Ensanche de Vallecas 32 (2.65)	VPPL	Vallecas Villa	124
Ensanche de Vallecas 34 (2.119)	VPPB	Vallecas Villa	165
Ensanche de Vallecas 38 (2.105.D)	VPPB	Vallecas Villa	45
Ensanche de Vallecas 39 (5.46.P)	VPPL	Vallecas Villa	17
Ensanche de Vallecas 43 (3.12.D)	VPPL	Vallecas Villa	42
Ensanche de Vallecas 47 (1.9.A)	VPPL	Vallecas Villa	46
Ensanche de Vallecas 52 (5.39.O)	VPPL	Vallecas Villa	15
Ensanche de Vallecas 53 (6.38.A)	VPPL	Vallecas Villa	20
Ensanche de Vallecas 55 (4.24.C)	VPPB	Vallecas Villa	53
Ensanche de Vallecas 56 (2.88.C)	VPPB	Vallecas Villa	46
Ensanche de Vallecas 57 (3.6.B)	VPPB	Vallecas Villa	132
Ensanche de Vallecas 65 (3.12.D)	VPPL	Vallecas Villa	42
Virgen de la Encina (Parcela I)	VPPL	Usera	144
Méndez Álvaro Norte II	VPPB	Arganzuela	52
San Pablo VI	VPO RE	Pte. de Vallecas	60
San Francisco Javier VII	VPO RE	Pte. de Vallecas	91
El Águila Alcatel P-J	VPO RE	Arganzuela	20
Barajas 1 (CPO 1)	VPPB	Barajas	110
Barajas 2 (CPO 2)	VPPB	Barajas	108
Barajas 3 (CPO 3)	VPPB	Barajas	42
Juan Portas	VPO RE	Pte. de Vallecas	3
Total			2.110

Nº VIVIENDAS EN EJECUCIÓN (ALQUILER)

Promoción	Tipo de vivienda	Distrito	Nº viv.
Carabanchel 32 (4.8.4)	VPPOC	Carabanchel	30
Carabanchel 34 (4.5.2.C) 1ª fase	VPPOC	Carabanchel	25
Sicilia II	VPPOC	Pte. de Vallecas	44
Sicilia III	VPPOC	Pte. de Vallecas	31
Ensanche de Vallecas 35 (2.105.A)	VPPOC	Vallecas Villa	57
Ensanche de Vallecas 50 (3.7.BCD)	VPOOC	Vallecas Villa	300
Martín Vargas 4	ALQ-MAD	Arganzuela	45
Tres Peces 11	ALQ-MAD	Centro	4
Amparo 34	ALQ-MAD	Centro	7
Olmo 21	ALQ-MAD	Centro	7
Tribulete 19	ALQ-MAD	Centro	8
Total			558

2.1.3. Promociones en proyecto

Junto a las edificaciones que actualmente están en fase de construcción, existe otro importante número en diferentes estados de tramitación (Licencia, Licitación, Redacción de Proyecto de Ejecución o Concurso). Un total de 5.512 viviendas, de las que 3.516 están destinadas a la venta y otras 1.996 al alquiler.

De entre todas ellas, destacan las actuaciones que se están desarrollando en torno a las antiguas Colonias Municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, donde durante el año 2010 se han convocado 13 concursos de arquitectura.

Junto a estas, las actuaciones en Sierra Toledana, permitirán la transformación de un área en el que se construirá un conjunto de edificaciones destinadas al Plan Alquila – Madrid, viviendas en alquiler en rotación destinadas a jóvenes menores de 30 años.

2.1.4. Gestión de vivienda

Gestión de la Oferta Pública de Vivienda 2009

Tras ser aprobada la Oferta Pública de Vivienda para la adjudicación de 1.493 viviendas por el Consejo de Administración de la EMVS de Madrid en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2009, se procedió al sorteo de selección de adjudicatarios el 29 de enero de 2010, ante Fedatario Público, y, en el mismo acto, a la adjudicación concreta de vivienda.

La gestión de la convocatoria anteriormente referenciada fue aprobada por la Comisión Permanente de Adjudicación con fecha 25 de marzo de 2010, elevando dicha Comisión la correspondiente propuesta de Adjudicación Definitiva al Consejo de Administración de la EMVS, resolviéndose la misma con fecha 26 de marzo de 2010.

Con posterioridad a dicha adjudicación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.1.a del Reglamento de 2008, se han gestionado todas aquellas viviendas que no resultaron adjudicadas conforme al procedimiento correspondiente y en su programa municipal, por inexistencia de solicitudes, por incumplimiento de requisitos, por renuncia o desistimiento o por cualquier circunstancia análoga.

La gestión de las viviendas protegidas vacantes fue objeto de estudio y consiguiente aprobación por la Comisión Permanente de Adjudicación en sesiones celebradas los días 12 y 26 de mayo y 20 de octubre de 2010, elevándose propuesta de adjudicación definitiva al Consejo de Administración de la EMVS.

Transmisión de viviendas vacantes

Según dispone el artículo 23 del vigente Reglamento, todas aquellas viviendas que se pretenda transmitir en segunda o ulteriores transmisiones en las que la EMVS tenga Derecho de tanteo y retracto y no lo ejercite, se gestionarán a través del listado de demandantes en reserva.

Durante el 2010 se han transmitido 22 viviendas, en cumplimiento con los requisitos de acceso a vivienda protegida.

Revisión del Reglamento de Adjudicación de Viviendas

El actual Reglamento de Adjudicación de Viviendas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 30 de mayo de 2008, se elaboró con el consenso de todos los grupos políticos y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

Los cambios en la normativa de vivienda protegida que han tenido lugar en los últimos años, tanto estatales como autonómicos, han provocado la necesidad de modificar el referido Reglamento en un esfuerzo por adecuar los requisitos de acceso a las viviendas con protección pública promovidas por la EMVS a los establecidos en el Decreto 74/2009 de 30 de julio de 2009, que aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.

La propuesta modificación se centra fundamentalmente en los requisitos de contenido económico así como de titularidades registrales, que los haga compatibles con los determinados por la nueva normativa prevista por la Comunidad de Madrid.

Asimismo se propone la introducción de nuevos programas de vivienda no regulados en el vigente Reglamento, como son la Vivienda con Protección Pública de Régimen Especial así como el programa municipal de vivienda en Arrendamiento con Opción a Compra de régimen general o para mayores de 35 años.



Carabanchel 24

Plan 18.000

En 2010 la EMVS ha firmado un convenio de colaboración con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid a través del cual se compromete a gestionar la enajenación directa y onerosa del suelo a los titulares superficiarios de suelo de parcelas municipales cedidas en Derecho de superficie para la construcción de Vivienda protegida del denominado Plan 18.000, 1^a, 2^a, 3^a, 4^a y 5^a convocatorias y Demanda Esencial Insatisficha.

Durante el 2010, se han formalizado 1.861 expedientes y es-criturado 1.158 expedientes. El Convenio ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011.



Vallecas 48

Servicio Municipal de Alquiler

El Servicio Municipal de Alquiler lo gestiona el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a través de la EMVS.

Es una iniciativa pionera puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2004. Saca al mercado viviendas que se encontraban vacías, ofreciendo de manera gratuita garantías en cuanto al mantenimiento del piso, pago del alquiler y solución de conflictos, que benefician a propietarios y arrendatarios.

Se trata de un servicio de carácter integral, que aúna las labores de información, asesoramiento legal, económico y técnico, así como la gestión profesionalizada del alquiler. Sobre esta base, se pone a disposición de los demandantes de vivienda un amplio catálogo de servicios, siempre con carácter gratuito: ayuda y orientación en la búsqueda de vivienda, prestación

de garantías para facilitar el acceso a la vivienda en alquiler, asesoramiento legal en materia de arrendamientos urbanos, asesoramiento personalizado sobre las deducciones fiscales existentes por arrendamiento de vivienda, y explicación y apoyo en la tramitación de las ayudas a los arrendatarios de viviendas en alquiler. Además, se proporciona asesoramiento personalizado sobre todas las ayudas públicas de fomento del alquiler, tanto para arrendadores como para arrendatarios.

Por otra parte, el Servicio garantiza al arrendador el pago de las rentas mediante el establecimiento de un eficaz sistema de garantías en forma de seguros de caución y avales ante los riesgos de impagos, así como la conservación de la vivienda arrendada, a través de diferentes instrumentos, como los seguros de hogar y el apoyo en la solicitud de subvenciones para la rehabilitación. Paralelamente, se establecen procedimientos formales y normalizados de mediación, conciliación y arbitraje para la resolución de conflictos entre propietarios y arrendatarios.

A lo largo del año 2010 ha registrado la inscripción de 2.343 viviendas, lo que ha supuesto una gestión total de 14.968 viviendas, en las que se han alojado 35.756 inquilinos.



Carabanchel 31

2.2. Actuaciones en rehabilitación

A lo largo de 2010, la EMVS ha mantenido la ejecución de los Programas de Ayudas a la Rehabilitación cuya gestión tiene encargada: el Programa de Áreas de Rehabilitación, enfocado a la rehabilitación integral de los inmuebles, el Programa de Ayudas a la ITE, dirigido a las obras de conservación establecidas en la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones y el Programa de Ayudas a la Sostenibilidad, creado a finales del año 2008, cuyo objetivo es el fomento de la eficiencia y el ahorro energético en las edificaciones residenciales.

La EMVS está comprometida en la revisión de la política de rehabilitación incorporando nuevos enfoques, tanto a los trabajos de difusión de las ayudas como a la detección de las demandas ciudadanas y a las prioridades de la actuación en la edificación. Este compromiso se ha materializado a través de distintas labores de difusión: buzoneo, notificaciones, y celebración de encuentros y jornadas informativas. Igualmente, la EMVS ha tenido una presencia activa en numerosos foros y encuentros de alcance municipal, regional y estatal, a través de la presentación de ponencias y comunicaciones y de la participación en mesas redondas.

En lo referente a los programas de ayudas, en el año 2010 la EMVS ha continuado la gestión de las Áreas de Rehabilitación vigentes; Lavapiés, Ampliación Huertas-Las Letras,

Jacinto Benavente, Hortaleza, Pez-Luna y Recinto Amurallado Siglo XII, situadas en el Centro Histórico y Tetuán, San Cristóbal de los Ángeles y Ciudad de los Ángeles, situadas en otras zonas del término municipal de Madrid.

Igualmente se mantiene la gestión del programa de ayudas a las obras derivadas de la ITE, de notable crecimiento año tras año en cuanto al número de actuaciones subvencionadas, alcanzando las 12.641 en 2010, 3.522 más que el año anterior. No obstante el número de solicitudes de ayuda ha disminuido levemente respecto a las registradas en el año anterior, pasando de 810 expedientes abiertos en 2009, a 706 en 2010.

Por último, el programa de sostenibilidad, que persigue la reducción del gasto energético en las edificaciones residenciales, empieza a dar resultados satisfactorios y se convierte, después de la ITE y de las Áreas de Rehabilitación de Ciudad de los Ángeles, Lavapiés y San Cristóbal, en el programa que mayor presupuesto municipal ha ejecutado. A pesar de la dificultad que conlleva la implantación de un programa de ayudas de esta naturaleza, el desarrollo alcanzado en 2010 parece presagiar un futuro esperanzador, en relación con la demanda de ayudas asociadas a este tipo de actuaciones.

	Nº Viv.	Nº Locales	Nº Total	Presupuesto	Subvención	Ministerio	Comunidad	Ayuntamiento
Ampl. Huertas las Letras	48	9	57	3.471.887,35 €	1.072.810,33 €	360.991,79 €	337.216,76 €	374.601,78 €
Jacinto Benavente	35	3	38	2.338.664,07 €	760.422,33 €	263.313,17 €	242.133,13 €	254.976,03 €
Hortaleza	71	6	77	2.792.010,87 €	1.102.439,51 €	406.451,17 €	331.077,61 €	364.910,73 €
Pez Luna	126	19	145	4.327.587,54 €	1.012.768,21 €	412.579,70 €	302.415,97 €	297.772,54 €
Siglo XII	55	4	59	1.119.509,94 €	378.504,59 €	203.081,20 €	110.665,27 €	64.758,12 €
Lavapiés	282	35	317	8.815.838,05 €	3.048.965,23 €	1.016.716,03 €	725.157,67 €	1.307.091,53 €
Tetuán	81	5	86	1.555.375,89 €	847.938,94 €	282.395,90 €	209.321,95 €	356.221,09 €
San Cristóbal	22	0	22	1.333.490,94 €	2.104.541,98 €	540.725,28 €	349.321,19 €	1.214.495,51 €
Ciudad de los Ángeles	264	15	279	8.461.620,71 €	5.299.307,89 €	1.205.212,79 €	1.538.790,88 €	2.555.304,22 €
Total Áreas	984	96	1.080	34.215.985,36 €	15.627.699,01 €	4.691.467,03 €	4.146.100,43 €	6.790.131,55 €
Sostenibilidad	352	15	367	2.243.621,93 €	877.925,45 €			877.925,45 €
ITE	11.425	1.216	12.641	41.948.114,19 €	3.322.801,82 €			3.322.801,82 €
Totales	12.761	1.327	14.088	78.407.721,48 €	19.828.426,28 €	4.691.467,03 €	4.146.100,43 €	10.990.858,82 €

Las intervenciones han beneficiado a un total de 12.761 inmuebles de los cuales 984 pertenecen a Áreas de Rehabilitación, 11.425 a ITE y 352 a sostenibilidad.

La inversión total en operaciones en Áreas de Rehabilitación, ITE y Sostenibilidad asciende a 78.407.721,48 euros, con una subvención pública de 19.828.426,28 euros, lo que representa un 25% de la inversión total.

Si desglosamos la inversión total por Áreas de Rehabilitación, ITE y Sostenibilidad, tenemos que de los 78.407.721,48 euros de inversión total, 34.215.985,36 euros corresponden a Áreas de Rehabilitación, 41.948.114,19 euros a ITE y 2.243.621,93 euros a Sostenibilidad.

La aportación de las administraciones públicas en las operaciones de Rehabilitación se desglosa de la siguiente manera:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
4.691.467,03 €	4.146.100,43 €	10.990.858,82 €
24%	21%	55%

El reparto de las aportaciones, así como la comparación de las cifras con años anteriores, pone de relieve el esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de la rehabilitación.

2.2.1. Actuaciones a través de las Áreas de Rehabilitación

Durante 2010, la EMVS ha continuado desarrollando su actividad en las nueve Áreas de Rehabilitación vigentes: Lavapiés, Ampliación Huertas-Las Letras, Jacinto Benavente, Hortaleza, Pez-Luna, Recinto Amurallado Siglo XII, Tetuán, San Cristóbal de los Ángeles y Ciudad de los Ángeles.

Las actuaciones de las cuatro Áreas de Centro Histórico, cuya declaración propuso el Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad de Madrid en 2008, Toledo, Santo Domingo, Conde Duque y Salesas, continúan a la espera de formalización mediante el correspondiente acuerdo de la Comisión Bilateral.

La gestión de las Áreas de Rehabilitación de Colonia Urpisa, Manoteras y San Nicolás-Arechavaleta, cuya solicitud de declaración se produjo en 2009, ha quedado fuera de las competencias de la EMVS.

2.2.2. Actuaciones Área a Área

Área de Rehabilitación Integral Sector I de Lavapiés 2ª Fase 2003-2011

Durante el año 2010 se han realizado 21 informes técnicos para obras en elementos comunes de edificios y 43 informes técnicos para obras de adecuación de habitabilidad en las viviendas.

Han obtenido Calificación Provisional de ayudas para la actuación en elementos comunes un total de 13 edificios, con 282 viviendas y 35 locales, y para la adecuación de habitabilidad un total de siete viviendas. El total del presupuesto protegible alcanza la cantidad de 8.815.838,05 euros.

La inversión pública total por administraciones ha supuesto en 2010 para el actual Ministerio de Vivienda 1.016.716,03 euros, para la Comunidad de Madrid 725.157,67 euros y para el Ayuntamiento de Madrid una cantidad de 1.307.091,53 euros, alcanzando entre las tres Administraciones la aportación de 3.048.965,23 euros.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Lavapiés, durante el ejercicio 2010, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
282	35	8.815.838,05 €	3.048.965,23 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
1.016.716,03 €	725.157,67 €	1.307.091,53 €

Con fecha 15 de diciembre de 2010 se firmó la adenda para la modificación del acuerdo de la Comisión Bilateral suscrito el 17 de diciembre de 2003 entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, con el objeto de readjustar el número de objetivos y ampliar el plazo de ejecución de las actuaciones hasta el 31 de diciembre de 2012.

Área de Rehabilitación Integral San Cristóbal de los Ángeles

Las aportaciones recogidas en los convenios de financiación vigentes se distribuyen del siguiente modo: 10.606.954,45 euros en infraestructuras, de los cuales 5.454.665,49 euros corresponden al Ayuntamiento, 2.301.876,36 euros a la Comunidad, y 2.850.412,60 euros al Ministerio de Vivienda; y para la rehabilitación de 4.313 viviendas, 11.401.650,38 euros del Ministerio de Vivienda y 8.943.180,33 euros de la Comunidad de Madrid. El coste total estimado de la inversión pública y privada asciende a 64.372.303 euros.

Además de lo anterior, el Ayuntamiento de Madrid realiza una aportación extraordinaria en rehabilitación de viviendas que, a fecha de 31 de diciembre de 2010, alcanza los 16.507.532,74 euros.

El gasto comprometido relativo a las aportaciones de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Vivienda, hasta el 31 de diciembre de 2010, es de 10.606.954,45 euros para la partida de infraestructuras y 15.811.142,94 euros en subvenciones a la rehabilitación privada de viviendas.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de San Cristóbal de los Ángeles durante el ejercicio 2010 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Inversión	Subvención
22	1.333.490,94 €	2.104.541,98 €

El importe de la subvención es superior al de la inversión, dado que se han incorporado nuevos beneficiarios a actuaciones cuya inversión (presupuesto protegido) ya fue considerada en anualidades anteriores.

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
540.725,28 €	349.321,19 €	1.214.495,51 €

a) Actuación en infraestructuras

Se ha completado la urbanización e infraestructuras de todo el ámbito, con un presupuesto total de 24.026.955,85 euros, que se desglosan en 10.606.954,45 euros de inversión derivada del convenio, y 13.424.001,40 euros de inversión exclusivamente municipal.

b) Reestructuración y rehabilitación

La reestructuración de 14 edificios (360 viviendas) se encuen-

tra en un proceso complejo de ejecución, por la situación socioeconómica y la dificultad de acceso a la financiación privada de los propietarios afectados.

Actualmente, la ejecución de los procesos de obra de reestructuración en San Cristóbal de los Ángeles, junto con el mantenimiento de los realojos provisionales se encuentra de la siguiente manera:

Fase	Nº Edificios	Nº Viviendas
Edificios reestructurados	6	232
Edificios pendientes de reestructuración	14	360

La rehabilitación de nuevos edificios este año ha sufrido una notable ralentización causada por la situación económica global y la escasez de recursos de la población residente. No obstante, y como viene siendo habitual desde el inicio, todos los edificios que solicitan ayudas a la rehabilitación, contemplan en su intervención integral el aislamiento térmico global y la implantación de ascensores junto con la demolición y nueva construcción de las escaleras existentes.

Durante el año 2010, se ha puesto en marcha la rehabilitación de varios edificios, con un total de 190 viviendas, siendo recalzado uno de ellos (24 viviendas) y habiendo instalado ascensores en nueve portales, una mejora en materia de accesibilidad para los residentes de 96 viviendas. Además se han finalizado 122 viviendas, todas ellas con nuevo ascensor.

Área de Rehabilitación Integral de Tetuán

En marzo de 2010 se declara la ampliación territorial del Área de Rehabilitación de Tetuán mediante la Orden 787/10 que modifica la Orden de 4 de junio de 2002. El nuevo perímetro queda incluido en la convocatoria del Ayuntamiento de Madrid mediante decreto de 27 de julio de 2010 publicado el 25 de octubre de 2010.

Con esta ampliación la extensión del Área pasa de 35 hectáreas a 129 hectáreas y los barrios afectados son los de Bellas Vistas y Cuatro Caminos al completo, exceptuando aquellas zonas que están destinadas a usos comerciales, oficinas y otras que no atienden a los parámetros de antigüedad, deterioro arquitectónico, urbanístico y social propio de un Área de Rehabilitación.

La extensión actual del área cuenta con 54.198 habitantes distribuidos en 1.561 edificios con un total de 19.780 viviendas. Se prevé rehabilitar 1.600 viviendas más sobre las 2.000 inicialmente previstas, con lo que la cifra final estará en torno a las 3.600 actuaciones en vivienda sin modificar el presupuesto inicial asignado. La circunscripción del Área de Rehabilitación Integrada de Tetuán comprende la siguiente delimitación geográfica:

Perímetro definido por las siguientes calles y vías urbanas: Reina Victoria, Pablo Iglesias, Francos Rodríguez, Bravo Murillo, General Yagüe, Orense, General Perón, Dulcinea, Reina Mercedes, Comandante Zorita, Raimundo Fernández Villaverde y glorieta de Cuatro Caminos.

A finales de 2010, la Comisión Bilateral entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid aprobó la prolongación de la vigencia del Área de Rehabilitación de Tetuán hasta el año 2012.

Para difundir la ampliación geográfica del área, durante los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo seis re-

uniones informativas en el Centro Socio Cultural José de Espronceda situado en la calle Almansa, nº 9, convocando a los vecinos pertenecientes a los 1.308 edificios del ámbito de la ampliación.



Hernani 42

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Tetuán, durante el ejercicio 2010, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
81	5	1.555.375,89 €	847.938,94 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
282.395,90 €	209.321,95 €	356.221,09 €

Área de Rehabilitación Centro Histórico Ampliación Huertas-Las Letras

En noviembre de 2002 se firmó el Convenio para el Área de Rehabilitación de Huertas- Las Letras, con la participación de las tres administraciones y con un plazo de ejecución que comprendía el periodo 2002-2005. El coste total de la actuación objeto de Convenio, que afectaba a un total de 700 viviendas, ascendió a 15.451.304,79 euros, de los que, 3.500.000 euros los aportaba el Ministerio de Fomento, 3.084.249 euros la Comunidad de Madrid y 2.393.437,19 euros el Ayuntamiento. Los restantes 6.473.618,60 euros corresponden a la aportación privada.

En diciembre de 2005, se firmó un nuevo convenio, como ampliación del anterior, para la Rehabilitación Integral del ámbito

de Huertas-Las Letras, estableciéndose un cupo de 1.400 viviendas para el período 2005-2008. El plazo de vigencia del convenio ha sido ampliado hasta el año 2013.

Esta intervención implica la actuación tanto en vivienda, como en medio ambiente, infraestructuras y urbanización, con una inversión total de 34.994.995,90 euros de los que el Ayuntamiento aporta 6.636.425,73 euros, la Comunidad de Madrid 5.165.597,50 euros y el Ministerio de Vivienda 9.203.315,57 euros, correspondiendo 13.989.657,08 euros a la aportación privada.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Ampliación Huertas-Las Letras, durante el ejercicio 2010, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
48	9	3.471.887,35 €	1.072.810,33 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
360.991,79 €	337.216,76 €	374.601,78 €

Actuaciones de urbanización e infraestructuras

El 1 de diciembre de 2010 se firma el acta de inicio de las obras. Las infraestructuras a realizar se basan en la renovación de algunas redes de servicios como la del Canal, Unión Fenosa, el cambio de cruces aéreos por subterráneos de Telefónica y la creación de una nueva red de recogida de aguas pluviales.

La propuesta más singular es la consideración de la calle Prado de coexistencia, suprimiendo el aparcamiento y permitiendo el paso de vehículos como área de prioridad residencial. La pavimentación se ha realizado toda a un mismo nivel, con materiales de piedra natural, la calzada de adoquín de granito y las aceras con losas de cuarcita.

La pavimentación del resto de las calles también se ha hecho al mismo nivel pero, a diferencia de la calle Prado, los materiales han sido el adoquín románico color Siena, para las aceras y el adoquín casco viejo negro para la calzada, ambos prefabricados de hormigón.

En las calles con mayor sección se mantienen los aparcamientos, ordenándolos y colocando arbolado de pequeño porte.

Durante el 2010 se han realizado la mayor parte de las obras de dicho Área, quedando pendiente un tramo de la calle Jesús y la calle Cervantes.

Área de Rehabilitación de Centro Histórico calle Hortaleza

El Convenio para el Área de Rehabilitación de calle Hortaleza fue firmado el 19 de Diciembre de 2005 y, tras sucesivas ampliaciones, su finalización está prevista para el año 2013.

Según recoge el Convenio, el número de viviendas que se beneficiará de las ayudas es de 850, con una inversión total de 21.313.428,65 euros en subvenciones a fondo perdido, de los cuales el Ministerio de Vivienda aporta 5.617.939,63 euros, la Comunidad de Madrid 3.149.549 euros y el Ayuntamiento 4.052.219,66 euros. Los 8.493.720,37 euros restantes corresponden a aportaciones privadas.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación

de calle Hortaleza, durante el ejercicio 2010, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
71	6	2.792.010,87 €	1.102.439,51 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
406.451,17 €	331.077,61 €	364.920,73 €

Actuaciones de urbanización e infraestructuras

Las obras terminaron el 24 de febrero de 2010. Se ha realizado la sustitución de las redes de servicios públicos municipales y la mejora de los no municipales que estaban deteriorados, de acuerdo con las compañías suministradoras de dichos servicios.

Se ha modificado la recogida de aguas pluviales, colocando sumideros en el centro de la calzada, ordenado el alumbrado mediante la colocación de faroles modelo Villa y se han plantado numerosos árboles de porte medio.

La pavimentación se ha realizado a un mismo nivel para favorecer la circulación peatonal y la accesibilidad. Se han ordenado las plazas de aparcamiento. La calle Válgame Dios se ha realizado de prioridad peatonal, dejando los pavimentos al mismo nivel y sin definir una calzada expresa. El resto de calles son de tráfico en coexistencia. Los materiales utilizados han sido losa prefabricadas de hormigón para las aceras y adoquines modelo casco viejo para las calzadas y el aparcamiento.

Se redacta el proyecto de liquidación y toda la documentación necesaria para la recepción por los departamentos municipales.



San Bartolomé 16

Área de Rehabilitación de Centro Histórico Jacinto Benavente

El 19 de Diciembre de 2005 se firmó el Convenio para el Área de Rehabilitación de Jacinto Benavente. El periodo de vigencia inicial, comprendido entre los años 2005-2008, ha sido ampliado hasta el año 2013.

Esta intervención supone una inversión total de 15.086.537,90 euros de los que 5.995.567,32 euros corresponden a la aportación privada, 3.978.133,87 euros al Ministerio de Vivienda, 2.231.564 euros de la Comunidad de Madrid y 2.881.272,71 euros al Ayuntamiento de Madrid. Las actuaciones previstas afectan a 600 viviendas.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Jacinto Benavente, durante el ejercicio 2010, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
35	3	2.338.664,07 €	760.422,33 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
263.313,17 €	242.133,13 €	254.976,03 €

Área de Rehabilitación de Centro Histórico Pez-Luna

El Convenio para la rehabilitación del ámbito de Pez-Luna fue firmado el 13 de julio de 2007, con un desarrollo previsto hasta el año 2009, actualmente ampliado hasta el 2013. La intervención en el ámbito Pez-Luna implica la actuación en vivienda, medio ambiente, infraestructuras y urbanización.

Se ha previsto actuar en la rehabilitación de 1.197 viviendas, siendo el coste total de la inversión de 13.760.554,70 euros, de los que 4.452.665,45 euros corresponden a aportaciones de la Comunidad de Madrid, 5.749.911,12 euros del Ayuntamiento de Madrid y 3.557.978,13 euros del Ministerio de Vivienda. Los 4.099.074,67 euros restantes corresponden a aportación privada.

En julio de 2010 se presentó, para su aprobación, la propuesta de ampliación del ámbito de actuación del ARCH Pez Luna. Dicha propuesta afecta exclusivamente a la delimitación del Área de Rehabilitación, manteniendo tanto el cupo de viviendas a rehabilitar como las cuantías presupuestarias previstas.

La justificación de la propuesta de ampliación se fundamenta en la demanda de los inmuebles incluidos en el antiguo Área de Rehabilitación Eje de la calle Fuencarral, que no obtuvieron ayudas a la rehabilitación por agotarse la disponibilidad presupuestaria. Esta circunstancia podría ahora subsanarse, al incluirse en la ampliación de la vigente ARCH Pez Luna.

La ampliación supondría un aumento sobre la delimitación original de 10 manzanas, 130 edificios (descontando los 50 rehabilitados con ayudas) y 983 viviendas, que sumadas a las 3.164 viviendas iniciales ascenderían a un total de 4.147 viviendas.

Las subvenciones tramitadas en el año 2010 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
126	19	4.327.587,54 €	1.012.768,21 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda 412.579,70 €	Comunidad de Madrid 302.415,97 €	Ayuntamiento 297.772,54 €
--	--	-------------------------------------

Actuaciones de urbanización e infraestructuras

a) Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Libreros, Marqués de Leganés, Estrella y Silva. 2^a fase

En marzo de 2010, se adjudica la obra a la empresa constructora Licuas S.A. y en mayo comienzan las obras.

Se plantean varias soluciones para la reurbanización de estas calles. Una de coexistencia de tráficos, peatonal y vehículos, eliminando bordillo, quedando todo al mismo nivel, y manteniendo el aparcamiento en línea en las calles Estrella y Marqués de Leganés. Los materiales utilizados son losa prefabricada de hormigón para las aceras y adoquín casco viejo en las calzadas.

Como solución para la calle Silva, se opta por mantener la coherencia con el proyecto de la plaza de Soledad Torres Acosta y se decide dar continuidad a los mismos materiales.

Por último, en la calle Libreros se plantea la peatonalización de la calle y, como señal de identidad, se dispone un pavimento de granito alternando con bandas horizontales de chapa con letras en sobre relieve.

b) Proyecto complementario de la 2^a fase que incluye las calles de Flor Alta y Concepción Arenal. 3^a fase

En el mes de octubre se redacta dicho proyecto como complementario de las obras realizadas en la 2^a fase, con actuaciones en las calles Flor Alta y Concepción Arenal. En la primera se propone la peatonalización de la calle y su organización mediante diferentes áreas de recorrido. En la segunda se plantea una solución de coexistencia de tráficos, eliminando el bordillo y manteniendo la alineación de árboles existentes. Para mantener la coherencia con el proyecto de la plaza de Soledad Torres Acosta, se decide utilizar los mismos materiales que en la plaza.

Área de Rehabilitación Recinto Amurallado Siglo XII

El 13 de diciembre de 2007 se firmó el Convenio para la rehabilitación del ámbito denominado Recinto Amurallado Siglo XII. El periodo de vigencia inicial, comprendido entre los años 2007-2009, ha sido ampliado hasta el año 2014.

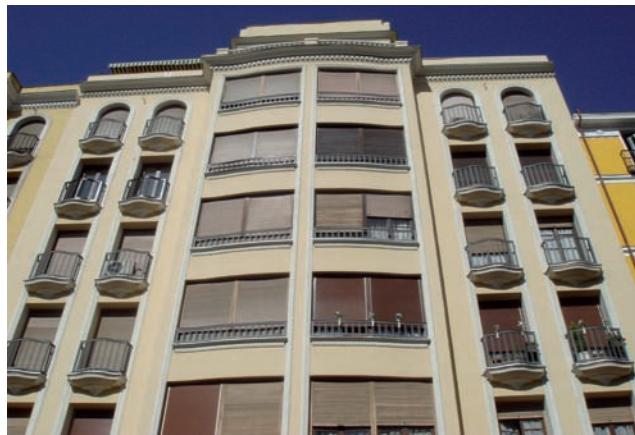
Esta intervención, que afectará a 3.010 viviendas, implica la actuación en vivienda, medio ambiente, infraestructuras y urbanización con una inversión total de 7.841.022,53 euros, de los que 1.571.477,46 euros son aportación privada, 1.837.500 euros corresponden al Ministerio de Vivienda, 2.250.000 euros a la Comunidad de Madrid y 2.182.045,07 euros al Ayuntamiento de Madrid.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Recinto Amurallado Siglo XII, durante el ejercicio 2010, son las siguientes:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
55	4	1.119.509,94 €	378.504,59 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda 203.081,20 €	Comunidad de Madrid 110.665,27 €	Ayuntamiento 64.758,12 €
--	--	------------------------------------



Plaza de San Miguel 8



Almendro 7

Actuaciones de urbanización e infraestructuras

a) Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles San Bruno, Grafal y Cava Alta. 1^a fase

En marzo de 2010 terminaron las obras de urbanización. Se ha dotado a la zona de una unidad en todo su recorrido. Las secciones de calzada y aceras han sido modificadas, pavimentándose a un mismo nivel para favorecer la accesibilidad y eliminar las barreras arquitectónicas que suponen los bordillos. Se favorece al peatón permitiendo que circule por la calzada.

Se ha colocado arbolado de pequeño porte en todas las zonas que, por dimensión, lo permiten. En general la anchura de las calles es pequeña por lo que se han tenido que colocar los árboles entre las plazas de aparcamiento.

El alumbrado público se ha completado y unificado, instalando palomillas y candelabros con farol modelo villa. Se ha instalado una red para la recogida de las aguas pluviales con los desagües correspondientes y se han rehabilitado el resto de redes y servicios.

b) Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Nuncio, Pretil de Santiesteban, Costanilla de San Pedro y travesía del Almendro. 2^a fase

En junio 2010 se adjudica la obra a la empresa Elsan-Pacsa, comenzando las obras de urbanización en julio con las que se quiere potenciar la peatonalización del barrio, conectando calles peatonales y realizando un itinerario completo, que une la plaza de la Paja con la calle Toledo. Para ello se peatonalizan las calles San Bruno, Travesía del Almendro, Pretil de Santiesteban y Nuncio, que actualmente tiene un tramo peatonal.

Los materiales empleados en las calles peatonales serán de piedra natural, principalmente granito y filita. Se permitirá acceso a vehículos en la Costanilla de San Pedro, pavimentando la calzada con adoquín prefabricado de hormigón. Para el resto de la pavimentación se utilizarán losas de granito.

El proyecto incluye la plantación de arbolado y la renovación de las redes de servicios.

Área de Rehabilitación Integrada Ciudad de los Ángeles

El convenio para la rehabilitación de edificios y viviendas y mejora de las infraestructuras y equipamiento comunitario de la Zona de Rehabilitación Integrada de Ciudad de Los Ángeles (declarada por Orden de 6 de septiembre de 2005 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio de la Comunidad de Madrid), fue suscrito el 19 de diciembre de 2005 para el periodo 2005-2011. El plazo inicial ha sido ampliado posteriormente hasta el año 2016.

La actuación prevé intervenir en 4.798 viviendas de un total de 7.996 viviendas que componen el área, con una inversión pública de 51.998.401,26 euros para la adecuación estructural y funcional de las edificaciones, el fomento del ahorro y eficiencia energética y la mejora de la accesibilidad a los edificios (un 52% de los inmuebles carecen de ascensor).

También está prevista una inversión de 16.517.485,15 euros para la renovación de las infraestructuras y la actuación en la red de espacios públicos mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora del paisaje urbano.

Del total de la inversión pública, el Ministerio de la Vivienda aporta 17.785.808,00 euros, la Comunidad de Madrid 18.524.907,55 euros y el Ayuntamiento 32.205.150,86 euros.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Ciudad de Los Ángeles, en el año 2010, son las siguientes:

Nº viviendas	Nº locales	Inversión	Subvención
264	15	8.461.620,71 €	5.299.307,89 €

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
1.205.212,79 €	1.538.790,88 €	2.555.304,22 €

Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas

a) Solicitud de informes e informes técnicos realizados

Desde la puesta en marcha de la ejecución del convenio, el 88% de los edificios del Área ha solicitado Informe Técnico de Rehabilitación para conocer las obras obligatorias que establece la EMVS para acceder a las ayudas. El 99% de estas solicitudes se han resuelto y en el año 2010 se han realizado siete informes técnicos.

b) Apertura de expedientes

Hasta la fecha, 66 edificios (correspondientes a 956 viviendas y 23 locales) han solicitado Apertura de Expediente General de Ayudas y tienen proyecto de ejecución de obras. En el año 2010, han iniciado el proceso de tramitación 20 edificios (251 viviendas y 13 locales). Actualmente, la Oficina de Rehabilitación de Ciudad de Los Ángeles está supervisando otros nueve proyectos de ejecución, que aproximadamente afectan a 126 viviendas.

El 85% de las viviendas que van a rehabilitar con ayudas y no tienen ascensor en su edificio, han solicitado su instalación. Esta actuación se ampara en el Plan Especial para la Instalación de Ascensores, publicado el 27 de Julio de 2008 en el B.O.C.M. (nº 179).

	Total	Sin ascensor	Solicitan ascensor
Proyectos	66	49	42
Viviendas	956	658	559
Locales	23	19	18

c) Obras

En el año 2010 se ha dado comienzo en el Área a 21 obras de rehabilitación integral que están acogidas a las ayudas establecidas en Convenio.

Asimismo han finalizado siete obras de rehabilitación de elementos comunes, habiéndose instalado ascensor en todos los edificios que carecían de él.

Actuaciones de urbanización e infraestructuras

a) Proyecto de urbanización e infraestructuras de las manzanas 4, 8, 9, 13 y calle Canción del Olvido. 1^a fase

En junio de 2010 terminaron las obras realizadas en la ZRI Ciudad de los Ángeles en las manzanas 4, 8, 9 y 13 y calle Canción del Olvido. Durante los primeros meses de este año, por ser la época indicada por el Área de Medio Ambiente, se realizaron todas las obras dedicadas a la plantación y limpieza de parterres, arbustos, arbolado y puesta en marcha de la red de riego por goteo.

Se han instalado juegos de niños con elementos homologados así como circuitos deportivos para mayores. Se ha construido una pista deportiva con canastas de baloncesto y completado la colocación de mobiliario urbano.

Se ha preparado el proyecto de liquidación y la múltiple documentación para la recepción de la obra por los distintos departamentos municipales.

b) Proyecto de urbanización e infraestructuras de las manzanas 6 y 14. 2^a fase

En mayo de 2009 se encargó la redacción del proyecto de la 2^a fase de urbanización e infraestructuras de las manzanas 6

y 14 del Área de Rehabilitación.

Los criterios de diseño se basan en los incluidos en la fase anterior: suprimir las barreras arquitectónicas existentes, tanto en espacios entre bloques como en accesos a portales, integrar el ámbito al Plan Director Ciclista de Madrid, reordenar los aparcamientos en superficie y vía pública, crear nuevas áreas de equipamientos deportivos, crear áreas de juego y ocio para mayores, remodelar los jardines asociados a los bloques y crear una nueva imagen e identidad al barrio.

La actuación abarca un ámbito de 70.151 metros cuadrados.

Este proyecto también incluye la definición de los trabajos relacionados con todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la urbanización: alumbrado, riego de zonas ajardinadas, abastecimiento de agua potable y otros servicios de compañías privadas.

Una vez supervisado el proyecto por la EMVS, enviado a los departamentos municipales para su aprobación y solicitado la autorización de obras, se recibe la concesión de la autorización en marzo de 2010, por lo que se preparan los Pliegos para poder sacar la obra a concurso.

2.2.3. Inspección Técnica de Edificios

Durante el año 2010, las ayudas tramitadas para las obras derivadas de la ITE afectan a 11.425 viviendas y 1.216 locales comerciales, lo que hace un total de 12.641 actuaciones. Estos datos reflejan un significativo aumento del 38,62 %, en relación con el año 2009 (9.119 actuaciones). Los datos de actuaciones e inversión son los siguientes:

	Nº Viviendas	Nº Locales	Presupuesto	Subvención
Dentro almendra central	3.403	337	17.745.170,53 €	1.374.743,68 €
Fuera almendra central	8.022	879	24.202.943,66 €	1.948.058,14 €
Total	11.425	1.216	41.948.114,19 €	3.322.801,82 €

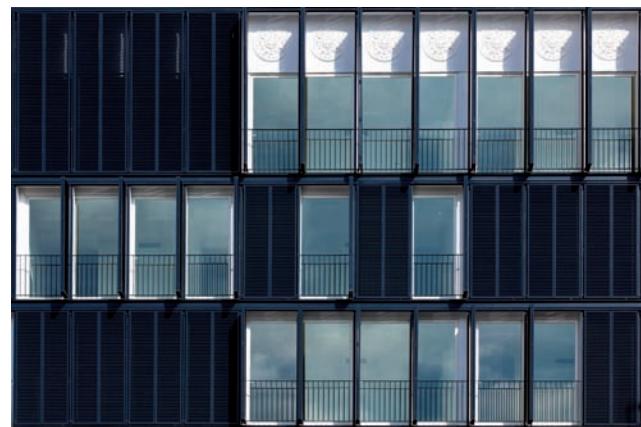
En relación con el descenso de solicitudes de apertura de expediente que se manifiesta este año respecto a las presentadas el año anterior, conviene señalar que los edificios obligados a presentar la ITE son los de construcción más reciente -con una antigüedad de treinta años-, lo cual puede suponer que su estado de conservación es mejor. Si bien es pronto para establecer conclusiones, esta circunstancia puede influir en la reducción de solicitudes. No obstante, en el año 2011 vuelven a pasar la ITE aquellos que ya lo hicieron por primera vez hace 10 años.

2.2.4. Rehabilitación Pública de Edificios

La rehabilitación pública de edificios conlleva una mejora de las condiciones de las viviendas y del patrimonio edificado en términos de habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad. Se incrementa la calidad de vida de las familias residentes, se mejora el paisaje urbano y se fomenta la revitalización social y económica de los barrios.

En 2010 se ha completado la rehabilitación y reestructuración de los siguientes edificios:

- Amparo 17-19-21
- Tres Peces 11
- Olmo 21
- Martín de Vargas 4
- Plaza General Vara del Rey 12
- Pamplona 36



Plaza General Vara del Rey 12

Asimismo, se ha continuado trabajando en la rehabilitación y reestructuración de los edificios de las calles Méndez Álvaro

24 y Garganta de los Montes 2 y 4 y han comenzado las obras de rehabilitación del edificio sito en las calles Arroyo de la Bulera, Maricara y Viñas del Río.

2.2.5. Otras actuaciones de rehabilitación

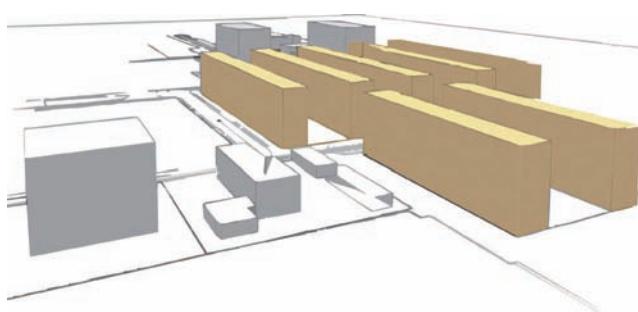
Barrio del Aeropuerto

La reforma de este barrio se llevará a cabo escalonadamente, permitiendo que los vecinos pasen directamente de los pisos usados a los nuevos en un nuevo barrio con numerosos espacios libres y dotaciones. No es una rehabilitación sino una remodelación total del ámbito.

De esta forma, las actuales 567 viviendas, con una superficie inferior a los 50 metros cuadrados y repartidas en 34 bloques levantados hace más de 50 años, se sustituirán por otros 567 pisos de nueva construcción y, siempre que sea posible, con un 20 por ciento más de superficie, permitiendo aumentar su superficie hasta 70 metros cuadrados. Los vecinos que se acojan a esta ampliación de sus viviendas abonarán los metros cuadrados de más a precio de piso protegido.

En total, la actuación comprende más de 88.000 metros cuadrados, de los que más de 56.000 son propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Los residentes en el Barrio del Aeropuerto no tendrán que hacer frente a ningún coste, salvo que adquieran una plaza de garaje de las que se prevén construir o amplíen su vivienda. Para financiar los costes de la operación, el Gobierno municipal asumirá los aprovechamientos que puedan derivarse de esta actuación.

La edificabilidad máxima de este ámbito alcanzará los 70.400 metros cuadrados, de los cuales 36.619 se destinarían a uso residencial (un 20% más que los 30.516 actuales), otros 31.531 metros cuadrados serán para oficinas y los 2.250 restantes acogerán locales comerciales. Además, 26.648 metros cuadrados serán de zonas verdes, más de 5.000 de equipamientos públicos y otros 8.000 de instalaciones deportivas.



Edificabilidades lucrativas según informe del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda:

Uso Residencial	36.619,20 m ²
Uso Comercial	2.250,00 m ²
Uso Oficinas	31.530,80 m ²
Total	70.400,00 m ²

Suelos públicos de cesión para dotaciones:

Zonas Verdes	26.648,65 m ²
Equipamientos	5.044,57 m ²
Deportivo	8.022,00 m ²
Total	39.715,22 m ²

Plan Parcial Reforma Interior Cocheras de Bravo Murillo

El APR. 06.03 "Cocheras de Bravo Murillo", ocupa una superficie aproximada de 8.752 metros cuadrados, su uso cualificado es residencial, con una edificabilidad prevista de 8.585 metros cuadrados, siendo la iniciativa de planeamiento pública.

Actualmente, las acciones necesarias para avanzar en el proceso se están coordinando con el Área de Obras y Espacios Públicos del Ayuntamiento, ya que está previsto ejecutar un PAR bajo la plaza que sirve de acceso a las parcelas edificables, por lo que la ejecución de dicho PAR condiciona el inicio de las obras de los edificios residenciales.

Como resultado de la coordinación entre las obras del PAR y las viviendas, se ha redactado un proyecto para la rampa de acceso común al PAR y al garaje de los edificios de viviendas. Esta rampa está debajo de uno de los edificios de viviendas y tiene que construirse a la vez que el PAR.

La primera fase de la operación, por tanto, consiste en la ejecución del PAR, que será licitado próximamente por el Área de Obras. Una vez ejecutado, se iniciará la construcción de las viviendas.

2.2.6. Rehabilitación Sostenible

El programa de ayudas a la sostenibilidad y eficiencia energética de las edificaciones inició su gestión al amparo de la Convocatoria municipal de subvenciones aprobada mediante Decreto de 4 de septiembre de 2008 de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

La aprobación de esta Convocatoria se dirigía a promover una ciudad más sostenible, a través de incentivos a las actuaciones de rehabilitación que incluyeran entre sus objetivos la reducción del consumo energético y la eficiencia de las instalaciones.

Estos objetivos se alcanzan mediante la mejora del aislamiento térmico de los edificios y, más concretamente, de sus fachadas, incluidos los huecos, cubiertas y suelos (medidas pasivas) en aquellos casos en los que la envolvente no cumple unos requisitos mínimos referidos al Código Técnico de la Edificación y con la renovación o instalación de equipos más eficientes energéticamente (medidas activas) una vez alcanzadas las mejoras expuestas.

Estas medidas activas pueden consistir, entre otras, en la implantación de sistemas de iluminación con detector de presencia en zonas comunes, en la centralización de los sistemas de climatización, en la sustitución de ascensores tradicionales por otros de bajo consumo energético, en el traslado y centralización en cubierta de equipos de aire acondicionado, en la instalación en cubierta de paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria, así como en la utilización de sistemas de ahorro para el consumo de agua.

Este programa municipal de ayudas abarca todo el término municipal de Madrid, exceptuando los edificios incluidos en Áreas de Rehabilitación gestionadas por la EMVS, donde estas actuaciones ya tienen la correspondiente financiación a través de programas específicos. Además de las ayudas generales, se determinan dos zonas de especial intervención. La primera de ellas, situada en el entorno del río Manzanares y la avenida de Portugal, donde se desarrolla el proyecto Madrid Río para crear un gran eje medioambiental, deportivo y cultural sobre las antiguas calzadas en superficie de la vía de circunvalación M-30. En esta zona, el objetivo no sólo persigue el aislamiento térmico y la eficiencia energética, sino también la mejora de la imagen urbana de las fachadas de los edificios, en sintonía con la renovación de los espacios públicos que está ejecutando el Ayuntamiento de Madrid.

La segunda zona, discontinua, se sitúa a lo largo del paseo de Extremadura y A-5, desde el cruce con la avenida de Portugal hasta el encuentro con la M-40, y, por otra parte, en el entorno de las calles de Montera y Fuencarral. El objetivo prioritario en este caso es mejorar las condiciones de aislamiento acústico en las viviendas.

El reto de comunicar el concepto de rehabilitación sostenible entre los ciudadanos exige un intenso trabajo de difusión que la Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación ha tratado de acometer con la adopción, entre otras, de las siguientes medidas:

- Envío, mediante correo postal, de 21.500 folletos informativos, dirigido a los edificios obligados pasar la ITE en el año 2010.
- Buzoneo de 4.500 folletos en los ámbitos del programa de mejora del aislamiento acústico y de 34.500 folletos en el ámbito de mejora de la imagen urbana.
- Tres jornadas de formación, para el personal de atención al ciudadano en los puntos de información de Madrid Río.
- Jornadas informativas en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, celebradas los días 16 de abril y 14 de mayo, bajo la denominación de "Jornada sobre Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios".
- Sesión informativa con las Asociaciones de Vecinos de Moratalaz y Prosperidad, promovidas por la FRAVM.
- Sesión informativa, celebrada el 22 de junio en el Centro Cultural Campamento de la Junta de La Latina, convocando a 500 comunidades de propietarios afectadas por el programa de aislamiento acústico.

En lo que respecta a la gestión de los expedientes, en 2010 se han tramitado ayudas que afectan a un total de 352 viviendas y 15 locales comerciales, con una inversión total de 2.243.621,93 euros y una subvención, de aportación exclusivamente municipal, de 877.925,45 euros, con la confianza de que sea el comienzo de una tendencia ascendente para la inversión en este tipo de actuaciones.

Nº Viviendas	Nº Locales	Presupuesto	Subvención
352	15	2.243.621,93 €	877.925,45 €

2.3. Integración social

El principal objetivo de la EMVS, en materia de servicios sociales, es el de alcanzar la integración social de los ciudadanos implicados en las diferentes actuaciones urbanas o desarrollo de programas sociales.

Desde el punto de vista social se detectan situaciones familiares en situación de exclusión social o con alto riesgo de estarlo. Se trata de colectivos vulnerables: mayores con pensiones bajas, población inmigrante con menores a su cargo, colectivos de etnias minoritarias los cuales deben aceptar un cambio de vivienda, en muchos casos en barrios diferentes al suyo, donde el cambio, si no viene precedido de una preparación, acogida y seguimiento en la primera fase del realojo, suele ser fuente de conflictos sociales y problemas de convivencia.

Conscientes de esta problemática, la EMVS pone especial cuidado en el desalojo o desmantelamiento de infraviviendas o chabolismo así como en el posterior realojo de las familias afectadas en viviendas normalizadas, donde las carencias de habilidades sociales, junto a la falta de hábitos de higiene personal y conducta anónima por falta de límites y normas, les sitúa en riesgo de exclusión social o marginación. Es por ello que las actuaciones urbanas que afectan a estos colectivos socialmente vulnerables deben de ir acompañadas con programas de integración social de carácter integral, siendo éste un reto importante para la EMVS.



San Cayetano 10

2.3.1. Operaciones urbanas

En 2010 ha finalizado la operación urbana de la Colonia Nuestra Señora de los Ángeles, distrito de Puente de Vallecas, con la adjudicación de 23 viviendas durante este año, lo que ha supuesto el cierre del proceso de adjudicación de esta Colonia, con un total de 586 viviendas adjudicadas, de las cuales 479 (82%) son en régimen de compra, 98 (16,5%) en régimen de alquiler y sólo nueve (1,5%) de las viviendas adjudicadas son en Derecho de Habitación.

El 75% de estas adjudicaciones se ha realizado en las nuevas promociones construidas en el mismo ámbito de remodelación, mientras que el 25% se han adjudicado en otras promociones fuera de su ámbito.

En Méndez Álvaro Norte I se han adjudicado ocho nuevas viviendas, alcanzando un total de 122 adjudicaciones hasta la fecha. Asimismo está prevista la entrega de la segunda promoción en el ámbito de Méndez Álvaro, donde se realojará a 11 familias, pendientes de adjudicación, procedentes de la Fase II de expropiación, lo que pondrá fin a la operación.

Dentro de la operación PPRI. 06.02 Paseo de la Dirección, distrito de Tetuán, en 2010 se han adjudicado viviendas a nueve familias por el mal estado de su vivienda. De estas, tres son realojos provisionales.

Respecto al proceso de remodelación del Barrio del Aeropuerto, en enero y abril de 2010 se celebraron Comisiones de Seguimiento con el fin de mantener informados a vecinos y comerciantes de las gestiones urbanísticas realizadas.

Se ha intervenido también en la Colonia de los Olivos, centrándose en 49 viviendas del bloque III que, por su deterioro, han de ser demolidas para permitir la construcción del primer bloque de la remodelación de la Colonia.

Durante 2010 se han adjudicado 11 viviendas de realojo definitivo y 12 de realojo provisional, y se han recuperado cuatro viviendas, quedando ocho viviendas por resolver en el bloque III, tres pendientes de aprobación por Consejo de Administración y cinco pendientes de demanda judicial interpuesta.

Por último, se ha realizado el estudio de la Colonia de San Carlos, construida por la Obra Sindical del Hogar en 1947 con 92 viviendas, 60 de las cuales son gestionadas por la EMVS, con el fin de actualizar los datos de los residentes y su situación respecto al contrato y proponer una alternativa para la mejor gestión de la colonia.

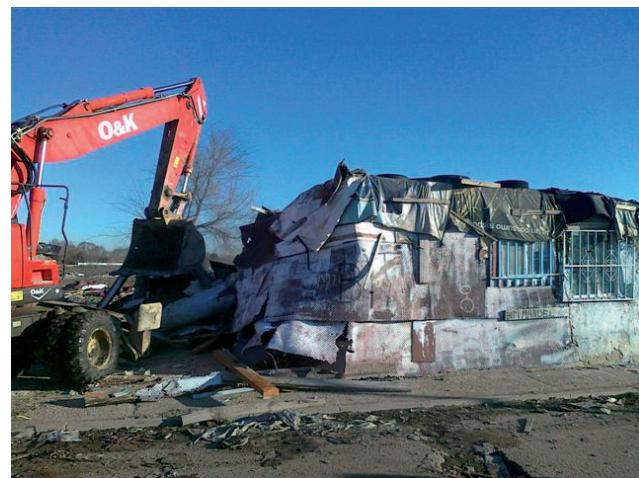
2.3.2. Desmantelamiento de infravivienda horizontal

Durante el año 2010, dentro del proceso de desmantelamiento de infravivienda horizontal se ha actuado en los siguientes ámbitos:

Las Mimbreras II

Referente a las viviendas de la EMVS se han producido siete derribos, realojando a tres familias y desalojando a otras cuatro mediante mandamiento judicial.

Respecto a construcciones ilegales, se han producido 91 derribos, con 37 familias realojadas por el IRIS, en cumplimiento del convenio Ayuntamiento-Comunidad de Madrid, 48 familias desalojadas por lanzamiento judicial, por no cumplir con los requisitos recogidos por el convenio, y seis derribos de chabolas vacías.



Derribo de chabolas en Las Mimbreras II

Puerta de Hierro

Durante el ejercicio 2010 se han derribado siete chabolas, con el consecuente desalojo de las familias por lanzamiento judicial, al no figurar en el censo, y se han adjudicado tres viviendas que actualmente están pendientes de traslado.

Santa Catalina

Se han producido un total de 61 derribos, de los cuales 53 familias han sido realojadas por el IRIS, en cumplimiento del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, y ocho familias han sido desalojadas por lanzamiento judicial.

El Ventorro

Durante el 2010 la intervención se ha concretado en la realización del censo de la población, previo al programa de intervención.

Paseo de los Melancólicos

Derribo de la caseta de obra con realojo en vivienda de la EMVS en régimen de alquiler.

Cuevas de Almanzora

Derribo de dos infraviviendas y un local social, con posterior realojo de dos viviendas de la EMVS en alquiler.

2.3.3. Programa de seguimiento de las familias realojadas

Desde la EMVS se realiza el seguimiento de las familias realojadas, procedentes de actuaciones urbanas y desmantelamientos de infravivienda horizontal, en su mayoría de etnia gitana, en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano.

El principal objetivo de este programa es el de lograr su completa integración. Mediante este programa se ha conseguido también reducir la morosidad.

2.3.4. Otras actuaciones

Intervención social

Se han llevado a cabo actuaciones en el distrito de Centro con el propósito de reforzar la intervención social en edificios que concentran diversas problemáticas (desalojos por ITE, morosidad, conflictos vecinales, ocupación de viviendas, re-



Huerta del Bayo 8

cuperación de viviendas, solicitudes de adaptaciones geriátricas, etc.).

De todas las intervenciones cabe destacar las realizadas en Almendro 7, San Cayetano 10, Huerta del Bayo 8 y 11, Valencia 17, Oviedo 7 y Carnicer 17.

Actuaciones de emergencia

La EMVS atiende, de forma excepcional, situaciones de emergencia, independientemente que sean o no responsabilidad municipal. Durante el 2010 se ha actuado en las fincas sitas en Mariano Fernández 6-8, y Cuesta de San Vicente 40.

Estas intervenciones se han llevado a cabo en estrecha coordinación con los distritos afectados, Tetuán y Moncloa-Aravaca. Una vez valorada la posibilidad de realojo temporal de las familias afectadas se procedió a realojar a cuatro familias de las fincas de Tetuán en alojamientos alternativos por un periodo de un mes. Los realojos de Cuesta de San Vicente fueron asumidos por el distrito de Moncloa.

Programa de intervención sobre comunidades de vecinos

Durante el 2010 se ha puesto en marcha el Programa de Intervención sobre Comunidades de Vecinos, organizando las zonas de Hortaleza y Villa de Vallecas y Villaverde-Centro, cuyo propósito es:

- Mejorar la gestión del patrimonio de vivienda pública de la EMVS.
- Mejorar el sistema de mantenimiento del patrimonio público.
- Reducir el efecto de la degradación y apoyar la integración en las comunidades de aquellas familias desestructuradas.
- Reducir las malas prácticas de uso y disfrute de las viviendas.

- Reducir la morosidad.
- Evitar la ocupación ilegal.
- Reducir la conflictividad vecinal.

Es una tarea ambiciosa y compleja, por lo que se debe entender esta intervención como un proceso donde los equipos de Comunidades son los promotores de una transformación que requiere la colaboración de la EMVS, de los distritos y, sobre todo, de los propios vecinos. Supone la realización de trabajos a nivel individual y comunitario, con visitas de seguimiento a las diferentes promociones, entrevistas con las familias realojadas, coordinación con varias de las áreas de la EMVS, y otras entidades externas y reuniones de Comunidad.

Programa de atención a personas mayores

a) Programa de atención a personas mayores de 65 años propietarios de una vivienda inadecuada en el municipio de Madrid

El objetivo del programa es proporcionar una solución de habitabilidad a las personas mayores que son propietarios de una vivienda que no reúne las condiciones de accesibilidad para sus usuarios, por lo que se consideran inadecuadas.

A lo largo del año 2010 se han efectuado:

- 50 entrevistas
- 12 visitas domiciliarias
- 21 solicitudes
- 2 adjudicaciones

Las 21 solicitudes proceden de seis distritos, siendo el de mayor número de solicitudes el de Villaverde con siete, Puente de Vallecas con seis y Centro con cuatro, correspondiendo el resto a los distritos de San Blas, Usera y Tetuán.

b) Adaptaciones geriátricas

Uno de los elementos básicos para la mejora de vida de las personas mayores es la adaptación de sus viviendas según sus necesidades. Se trata, en la mayoría de los casos, de personas con movilidad reducida, para lo que se cuenta con asesoramiento técnico a la hora de diseñar las modificaciones pertinentes en el interior de las viviendas.

Durante el 2010 se han realizado obras de adaptación en 10 viviendas.

Intervención social en las áreas de rehabilitación

a) Desalojos y realojos en el proceso de reestructuración en San Cristóbal de los Ángeles

Durante el 2010 se ha intervenido en un total de 13 fincas, 340 viviendas, estando en la actualidad todas ellas demolidas.

Así mismo, la EMVS se ha puesto en contacto con los residentes de tres nuevas fincas, 114 viviendas, debido a las deficiencias estructurales que presentan estas edificaciones.

En la actualidad, el número de realojos provisionales en vivienda pública asciende a 184.

La morosidad, el desempleo y las escasas expectativas de recuperación económica de algunos propietarios, hace inviable la financiación del proceso de reestructuración, más cuando co-

mienzan a proliferar las ejecuciones de embargo de viviendas por parte de las Entidades Financieras correspondientes, así como la falta de crédito a las Comunidades de Construcción.

A pesar de las dificultades, la EMVS continúa trabajando en la búsqueda de solución a estos problemas de falta de financiación.

b) Plan de desarrollo comunitario en San Cristóbal de los Ángeles

Desde que, en el año 2006 la EMVS tomara conciencia de la necesidad de intervención en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles debido a las graves deficiencias en la edificación y socio-económicas, se ha puesto en marcha un proceso de desarrollo comunitario con el objetivo de revitalizar y regenerar integralmente el barrio.

En 2009, las áreas de actuación se centraron en vivienda, empleo, educación y bienestar social, mientras que el 2010 se ha elaborado el plan estratégico basado en cuatro líneas de actuación:

- Mejora del patrimonio residencial y las necesidades de los vecinos.
- Valoración de la diversidad social del vecindario, aumentando su cohesión social.
- Mejora de los espacios públicos, como lugares de convivencia, comunicación e integración.
- Configuración de una identidad positiva y el amigo del barrio por parte de todos los vecinos y grupos sociales.

Programa de revitalización en el Área de Rehabilitación del Centro Histórico Pez-Luna

Las actuaciones en materia de vivienda y entorno urbano suponen un reto para la EMVS al que responder desde las dimensiones física y social, como partes interrelacionadas, en una concepción integral y sostenible.

El programa de revitalización en el Área de Rehabilitación del Centro Histórico Pez-Luna conlleva la creación de una Mesa de Rehabilitación integrada por un representante de cada una de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y la representación de la Federación Regional de AA.VV. de Madrid, como órgano directivo del mismo.

La acción estratégica se basa en lo siguiente:

- Mejora del patrimonio residencia e infraestructuras.
- Valoración de la diversidad social del vecindario, aumentando su estructuración y cohesión social.
- Recuperación y mejora de los espacios públicos.
- Reactivación y mejora de la actividad comercial, cultura y ocio.
- Redefinición de la identidad colectiva.

Proyecto grandes ciudades nuevas necesidades

Este proyecto, en marcha desde abril de 2006, supone un espacio de reflexión en el que intervienen diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid: Familia y Servicios Sociales, Medioambiente, Urbanismo y Vivienda, Seguridad y Movilidad, Economía y Empleo y Obras y Empresas Públicas.

A través de grupos de trabajo se busca innovar en la manera en que se afronta la realidad urbano-arquitectónica del Ayuntamiento de Madrid.

A lo largo de 2010, la EMVS ha colaborado en el mantenimiento de dicho Proyecto.

Programa Europeo URBACT

Los desafíos que afrontan las zonas urbanas en la actualidad precisan de soluciones intersectoriales de promoción de desarrollo urbano integrado en el que se coordinen las diversas políticas que afectan tanto a las ciudades como a sus ciudadanos.

La Dirección General de la Oficina de Centro del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid lidera el programa URBACT, BUILDING HEALTHY COMMUNITIES (2007-2013), en el que participa la EMVS.

El Programa URBACT, favorece la conexión entre diferentes ciudades europeas y sus autoridades de gestión. A la vez introduce Grupos de Apoyo Local como elementos importantes en todas las redes temáticas y los grupos de trabajo.

El objetivo principal es promover una organización municipal más participativa, que permita integrar distintos enfoques y habilidades, en último término compartir buenas prácticas.



Foro Técnico Local sobre Personas sin Hogar

La EMVS participa en el Foro Técnico Local sobre Personas sin Hogar junto con el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Se cuenta con 16 viviendas para personas sin hogar, que viene a completar la actual oferta de plazas de acogida en la red municipal de atención a dicho colectivo.

2.4. Sostenibilidad urbana y residencial

A lo largo de 2010, como en años anteriores, la EMVS ha desarrollado numerosas iniciativas de I+D+I basadas en la investigación de procedimientos y la puesta en práctica de tecnologías innovadoras, aplicadas a la construcción de nueva vivienda, así como a la rehabilitación de viviendas existentes, consiguiendo, de esta manera, mayor sostenibilidad y eficiencia energética con reducción de emisiones y alcanzando, consecuentemente, mayor calidad de habitabilidad y sostenibilidad medioambiental, social y económica, al tiempo que se mejora la calidad de vida de sus ocupantes.

Como el objeto de desarrollar y actualizar los criterios de sostenibilidad aplicados en años anteriores, se han llevado a cabo estudios sobre la incorporación de nuevos sistemas de urbanización de viales públicos que integrasen elementos y mobiliario urbanos diseñados con criterios de sostenibilidad y materiales reciclados. Asimismo se ha estudiado la posible incorporación de vehículos con electricidad y la aplicación de los sistemas de apoyo imprescindibles en los edificios.

Durante 2010 se han mantenido las actuaciones de revisión del planeamiento urbanístico vigente, a favor de la incorporación de nuevos criterios de sostenibilidad a la normativa vigente y su aplicación en la urbanización de espacios públicos, en las zonas verdes y en los nuevos diseños de viviendas.

Asimismo se ha participado de manera continuada en proyectos de investigación europeos y españoles, encaminados a diseñar nuevos prototipos de viviendas, a potenciar la sostenibilidad social, económica, arquitectónica y urbanística, y a la incorporación en viviendas de elementos que permitan mejorar la calidad de vida y seguridad de las personas mayores.

2.4.1. CONAMA

La EMVS ha participado un año más de forma activa en los comités y grupos de trabajo de organización del X Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 10), bianual, así como en la exposición paralela del pabellón patrocinado por el Ayuntamiento de Madrid en donde se han expuesto las innovaciones incorporadas en las promociones de viviendas de protección pública gestionadas por esta empresa.

Ha destacado la participación en la Sesión Técnica, ST-16 *Innovación nuevas tecnologías en ahorro – eficiencia energética y energías renovables* con la presentación de una ponencia que ha versado sobre la instalación en el edificio sito en la calle Margaritas nº 52, de monitores individuales por vivienda con los equipos desarrollados por I3CON y CISCO, para el control energético del consumo y emisiones contaminantes, con información inmediata y concienciación del usuario.

De la misma forma, ha destacado la participación en la Sesión Técnica, GT-9 *La ciudad como productora y gestora de la energía*, con la presentación de una ponencia sobre la distribución de energía de cogeneración mediante pilas de combustible de la Central de Distrito en las Colonias de San Francisco Javier y de Ntra. Sra. de Los Ángeles en Puente de Vallecas, para 1.637 viviendas, en donde a su vez se ha planificado una Central de Recogida Neumática de Residuos Urbanos.

2.4.2. Sistema CISCO

“Connected Urban Development” C.U.D., es el compromiso de la empresa multinacional CISCO y la Fundación Clinton para reducción de CO₂ en el ámbito urbano. En 2006 se firmó la colaboración de CISCO con las ciudades de Ámsterdam, Birmingham, Hamburgo, Lisboa, Madrid, S. Francisco y Seúl.

A través de un innovador sistema informático instalado en 2009 en las viviendas de la calle Margaritas, nº 52, mediante pantallas y conexiones de cable, se permite aportar al usuario

datos sobre el consumo energético en materia de calefacción y consumos de ACS.

Durante el año 2010, se ha hecho un seguimiento del control de consumos energéticos de estas viviendas. Los resultados muestran que la tendencia de consumo es inferior a la media de una vivienda habitual. Este resultado positivo supone el alcance del objetivo del proyecto y se espera que mejore cuando se normalice el buen uso de las instalaciones reflejando una mayor concienciación de los usuarios.

El sistema CISCO ha sido galardonado con el Premio de Vivienda y Urbanismo de la VI Edición Progreso en el 2010.

2.4.3. Eco-barrio de La Rosilla

La modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa al A.P.E.18.05 La Rosilla, situado en el Ensanche de Vallecas, tiene como objeto convertir una superficie de 95.604 metros cuadrados en un nuevo eco-barrio.

Albergará 500 viviendas sociales en 28.500 metros cuadrados de edificabilidad, 50% en régimen de alquiler y 50% en venta, mediante un modelo innovador de comunidad urbana sostenible con un alto grado de eficiencia energética.

Las claves de sostenibilidad de este proyecto se basan en:

- Una organización interior y orientación de los edificios que utilice el soleamiento, los vientos dominantes, el aislamiento y la ventilación cruzada.
- Unos aparcamientos subterráneos que afecten el subsuelo de los espacios libres.
- Una circulación rodada y peatonal accesible.
- Una plantación autóctona.
- La instalación de un “District Heating” de generación de agua caliente sanitaria, calefacción y energía eléctrica.
- Una gestión sostenible del agua para la reutilización de aguas grises y el agua de lluvia.

Con fecha 29 de junio de 2010, el Pleno de Ayuntamiento de Madrid aprobó, de forma provisional, la modificación del Plan General en el ámbito de Planeamiento Específico 18.05 La Rosilla y, de forma definitiva, la modificación del Plan Parcial del Ensanche de Vallecas incluido en el mismo ámbito.

2.4.4. Carabanchel 34. Obra ManuBuild

Este proyecto surge como resultado de la convocatoria de un Concurso de Ideas dentro del contexto del Proyecto Europeo “ManuBuild”, está adscrito al 6º Programa Marco de I+D+I de la Unión Europea.

La construcción de la primera fase de la promoción de Carabanchel 34 finalizó en diciembre del 2010. Está conformada por un edificio de 25 viviendas, en régimen de alquiler con opción a compra para jóvenes, y un aparcamiento semiautomático de vehículos con 113 plazas. Esta fase, es el “prototipo” demostrador del proyecto Europeo ManuBuild.

En su construcción se han aplicado sistemas industrializados estructurales y constructivos abiertos, flexibilidad hipológica, industrialización de las instalaciones e industrialización energética. La construcción se ejecutó “en seco”, empleando elementos constructivos prefabricados, algunos de ellos de-

sarrollados durante la fase de investigación del Proyecto ManuBuild, y otros existentes en el mercado, con excepción de la estructura del sótano destinado a garaje, que se ha construido con un sistema tradicional de hormigón.



Carabanchel 34

La retícula estructural es una matriz geométrica que tiene intervalos de 3 m. de forma que reducen al máximo las luces estructurales y es posible aplicar un sistema completamente industrializado de pilares y jácenas homogéneas conectado por nudos especializados y formando una red que no interfiere en los espacios habitables.

Los aseos, también pre-fabricados, se han colocado en obra, directamente traídos desde la fábrica, con los acabados finales. La solución constructiva de estos aseos consiste en un entramado de acero galvanizado revestido por tableros ligeros fenólicos o de placa de yeso que admiten prácticamente cualquier acabado superficial.

La cubierta está ajardinada a base de plantas tapizantes tipo sedum, autóctonas y resistentes a climas extremos como el de Madrid.

2.4.5. INVISO

El proyecto de investigación INVISO (Industrialización de Viviendas Sostenibles) es un proyecto singular y estratégico financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación que comenzó en el año 2006 y ha finalizado en el 2010.

El objeto singular de este proyecto, que persigue mejorar el nivel tecnológico, la productividad en el sector de la construcción y el confort para la vivienda, se enfoca desde diferentes ángulos: la reducción de impacto medioambiental, la flexibilización de la vivienda para adaptarla a los cambios sociales y el fomento del uso de energías renovables, proponiendo soluciones bio-climáticas de ahorro energético.

La participación de la EMVS en el Subproyecto 1 se ha centrado en el análisis del entorno socio-económico, la coordinación y la realización de actividades de difusión para dar a conocer los resultados del proyecto y hacerlas comprensibles y atractivas.

En el 2010 se completó el estudio denominado *Industrialización en las Promociones de la EMVS de Madrid, 25 Ejemplos significativos*, que se inició en 2008 con 10 edificios

de viviendas y al que se añadieron 14 promociones más, así como el edificio "ManuBuild".

Este estudio ha supuesto la investigación técnica de cada edificio, recogida en una Memoria que contiene la descripción de los agentes intervenientes en el proceso constructivo, tipologías y usos, superficies y ocupación, una memoria descriptiva del edificio, de sus elementos singulares, documentación planimétrica de las tipologías de viviendas y fotografías. Esta investigación se complementó con la realización, entre los vecinos residentes, de una encuesta sociológica, lo que ha permitido conocer el grado de satisfacción en porcentajes, incorporándose esta encuesta a la ficha matriz de cada edificio.

Este estudio, realizado por la EMVS, fue presentado al Ministerio de Ciencia e Innovación durante la auditoria final del proyecto INVISO.

2.4.6. CETICA "la ciudad eco-tecnológico"

El proyecto CETICA se enmarca en la tercera convocatoria del Programa CENIT, dentro de la iniciativa Ingenio 2010, dirigido a fomentar la cooperación público-privada en I+D+I, que lidera la empresa ARCELOR. El proyecto de investigación se desarrolla en las anualidades 2007-2010.

Durante el año 2010, las actuaciones realizadas por la EMVS de Madrid en el marco del proyecto se centraron en dos de las ocho actividades que lo configuran:

- La realización de trabajos encaminados a la incorporación de aplicaciones y sistemas accesibles en el contexto urbano y edificatorio, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, a través de los cuales se han investigado elementos urbanos sostenibles de mejora de la movilidad y el confort de la vía pública.
- El desarrollo de un modelo eco-tecnológico a través del cual realizar estudios para la creación de un distintivo o sello de calidad urbana y sostenibilidad para la certificación de intervenciones en entornos urbanos.

2.4.7. Proyecto BALI

En 2010, la EMVS ha participado, junto con otras empresas e instituciones lideradas por FCC Construcción S.A. en el proyecto BALI, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el Subprograma de Apoyo a Proyectos Singulares Estratégicos, abarcando la ejecución total del proyecto las anualidades 2009, 2010 prorrogado este hasta el primer semestre de 2011.

Este programa tiene como objeto el diseño integral de sistemas y edificios acústicamente eficientes en un entorno sostenible. Las empresas participantes han enfocado sus labores de investigación hacia el desarrollo de productos arquitectónicos y sistemas de altas prestaciones acústicas, así como de herramientas informáticas que ayuden al sector de la construcción en el diseño de edificios situados en entornos de infraestructuras ruidosas, favoreciendo una mayor eficiencia desde el punto de vista acústico. Abarcan las envolventes exteriores, particiones, instalaciones y el entorno cercano de los inmuebles.

2.4.8. Iniciativa edificios sostenibles y clima de naciones unidas - "UNEP-SBCI"

La SBCI (*Sustainable Buildings & Climate Initiative*) es una iniciativa de Naciones Unidas coordinada por la UNEP (*United Nations Environment Programme*), de la que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, es miembro participante desde 2006.

Tiene como principal objetivo promover y apoyar soluciones sostenibles en el sector de la construcción, clave en el ámbito del desarrollo sostenible.

La EMVS representa activamente al Ayuntamiento de Madrid en las dos reuniones anuales del SBCI. En el 2010 participó en la Asamblea General que tuvo lugar en París en el mes de mayo de la que cabe destacar la renovación de la Directiva y la Presidencia de la Iniciativa, así como la reunión de un panel de expertos sobre edificios sostenibles y la puesta en marcha de un proyecto piloto para la métrica común de carbono.

2.4.9. SB10MAD

En abril de 2010 se celebró en Madrid la SB10MAD, Conferencia Internacional Regional de los Países Mediterráneos, bajo el título "*La Revitalización y Rehabilitación de Barrios: una escala urgente y esencial*", organizada por el *Green Building Challenge España*, en la que participaron más de 400 congresistas.

En este marco se presentó el libro "Actuaciones con criterios de sostenibilidad en la rehabilitación de viviendas en el centro de Madrid", editado por la EMVS, resultado del estudio dirigido por la catedrática Margarita de Luxán y realizado bajo convenio con la Universidad Politécnica.

2.4.10. I3CON

En septiembre de 2010 ha finalizado el proyecto I3CON, Construcción Industrializada, Integrada e Inteligente (FP6-2004-NMP-NI-4), que dio comienzo en octubre 2006 y en el que la EMVS ha participado como responsable de la demostración de los resultados de I+D que se han llevado a cabo durante el último año de proyecto.

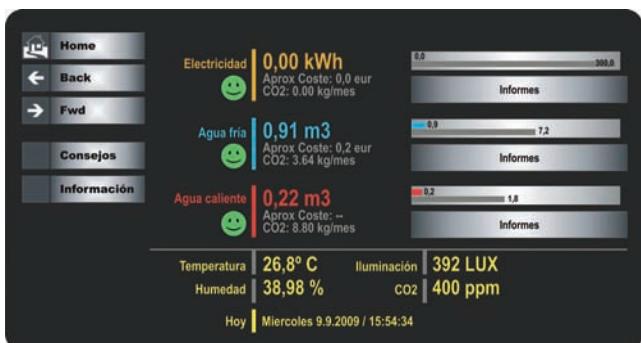
El objetivo del proyecto ha sido el de contribuir a la transformación del sector europeo de la construcción hacia un mercado más industrializado, con productos integrados e inteligentes en el área de las instalaciones. Este proyecto, de casi 10 millones de euros de presupuesto, co-financiado por la Comisión Europea dentro del 6º Programa Marco, ha estado integrado por 25 socios, entre los que se encuentran fabricantes, suministradores, instaladores, empresas de construcción, consultores y promotores, universidades e institutos de investigación.

La EMVS se ha encargado de dirigir el desarrollo tecnológico de los sistemas TIC a la sensibilización-concienciación-educación del usuario, principal actor y consumidor final directo de la energía y del agua.

Junto a Lonix (Finlandia) y a Thales Research (Reino Unido), la EMVS ha puesto en marcha un sistema piloto para el fomento de la autogestión sostenible de la vivienda, desarrollado dentro del proyecto el "Sistema Didáctico I3CON", en dos viviendas para jóvenes de la promoción Margaritas 52. Este

sistema tiene como prioridad la concienciación del usuario a través de la información y las alertas sobre los consumos de energía y agua, las condiciones ambientales interiores de la vivienda y recomendaciones para el mejor uso de los recursos.

Cada vivienda cuenta con una pantalla informativa ubicada en su interior, varios grupos de sensores que registran los datos de temperatura, humedad, presencia, nivel de iluminación y nivel de CO₂ de cada una de las habitaciones y contadores de agua fría, caliente y electricidad para conocer sus consumos. Este dispositivo fomenta el uso sostenible de la vivienda y la autogestión de la energía. El usuario puede consultar toda la información sobre las condiciones ambientales interiores así como los consumos reales de agua fría-caliente y electricidad de su vivienda. El sistema facilita también una serie de consejos para el ahorro y el uso eficiente de la energía. En el caso de que los consumos superen las medias recomendadas mensuales para la vivienda, aparecerá una alerta en la pantalla.



Pantalla táctil para acceso a la información de los consumos



Sensor de temperatura y humedad y sensor de presencia de CO₂

Con la finalidad de difundir al máximo estos resultados, la EMVS ha desarrollado, junto con IAO Fraunhofer de Alemania, una demostración virtual en 3D del edificio de Margaritas 52 y del funcionamiento del sistema instalado que consiste en un recorrido virtual e interactivo del sistema didáctico I3CON. Este demostrador se expuso durante 15 días en el Centro Cultural Úrculo, Distrito de Tetuán, con motivo de la 2ª conferencia Internacional I3CON.

Enmarcado en este proyecto, la EMVS está desarrollando un estudio sobre los nuevos modos de habitar las viviendas en la sociedad actual, concretamente en sus promociones y en la ciudad de Madrid. El objetivo es analizar, por medio de entrevistas directas a los usuarios de vivienda, los modos de habitar actuales para conocer la situación y necesidades reales de vivienda en cuanto a tipología, servicios y gestión, así como identificar el nivel de satisfacción y de ajuste a la realidad de la oferta existente. Los resultados de este estudio estarán listos a lo largo del 2011.

En junio de 2010, se celebró en Madrid la 2ª conferencia internacional I3CON en el Centro Cultural Úrculo, Distrito de Tetuán, a la que asistieron más de 400 profesionales del sector de la construcción europeo. La EMVS, con la colaboración de Dragados, coordinador del proyecto I3CON, se encargó de la organización de la misma. En esta conferencia se recogieron temas de máximo interés tales como:

- Herramientas de diseño y simulación, que incorporan la información sobre el ciclo de vida de los edificios.
- Aplicación de componentes constructivos avanzados (Vidrios electro-crómicos, sistema troncal de servicios, integración de materiales de cambio de fase en fachada, etc.).
- Integración de sistemas inteligentes de construcción, control y uso de la información con fines de mantenimiento.

2.4.11. Proyecto INGRESS

En julio de 2010, la EMVS, junto con otros seis socios europeos, tanto industriales como institutos de investigación, ha presentado la propuesta INGRESS “Integrating Green Technologies in Industrialised Steel Systems” a la convocatoria de fondos europeos de investigación para el carbón y el acero.

El proyecto tiene como objeto el estudio y desarrollo de sistemas de energía renovable en elementos constructivos, de cara a la mejora de la eficiencia de la construcción, fiabilidad y rendimiento de las instalaciones. La EMVS se encargará de la recopilación de datos sobre las actuaciones llevadas a cabo en sus promociones, analizándolas para obtener conclusiones y mejorar las actuaciones de vivienda.

2.4.12. BREEAM ESPAÑA (BREEAM ES). Método de evaluación y certificación de sostenibilidad

En marzo 2010, la EMVS ha participado activamente en el proceso de adaptación del método británico BREEAM de evaluación y certificación de la sostenibilidad en construcción, a la normativa y particularidades de España, a través de grupos de expertos y la asistencia a las reuniones del consejo asesor.

El Instituto Tecnológico de Galicia (ITG) y BRE Global Ltd. son los promotores de la metodología BREEAM ES, que parte del conocimiento y la experiencia acumulados por BRE, como método internacional de certificación ambiental de edificios, con extensa experiencia tanto en el Reino Unido como en otros países de Europa. El método BREEAM lleva 20 años en uso y va más allá de las tradicionales normas de gestión medioambiental, abarcando el ciclo completo del hecho constructivo.

BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology) es una herramienta de medición, evaluación y ponderación de los niveles de sostenibilidad de una edificación, desde la fase de diseño hasta la de ejecución y mantenimiento, atendiendo a 10 criterios distintos: Gestión, Salud y Bienestar, Energía, Transporte, Agua, Materiales, Residuos, Uso ecológico del suelo, Contaminación e Innovación. La aplicación de este método conlleva el respeto por el medioambiente, la reducción de gastos de mantenimiento y funcionamiento de los edificios, la reducción de consumos de energía, de agua, de materiales, etc., así como la mejora de la funcionalidad, flexibilidad y durabilidad de los edificios.

La primera fase del proceso de adaptación del sistema de certificación de sostenibilidad BREEAM España (BREEAM ES), en el que han participado 120 asesores de 72 empresas distintas, finalizó en agosto de 2010.

2.4.13. Otras Actuaciones

Rehabilitación del edificio de calle San Cayetano 10

En 2010 se ha puesto en marcha el proyecto de rehabilitación sostenible de este edificio de viviendas, propiedad de la EMVS, resultante de una ITE desfavorable previa.

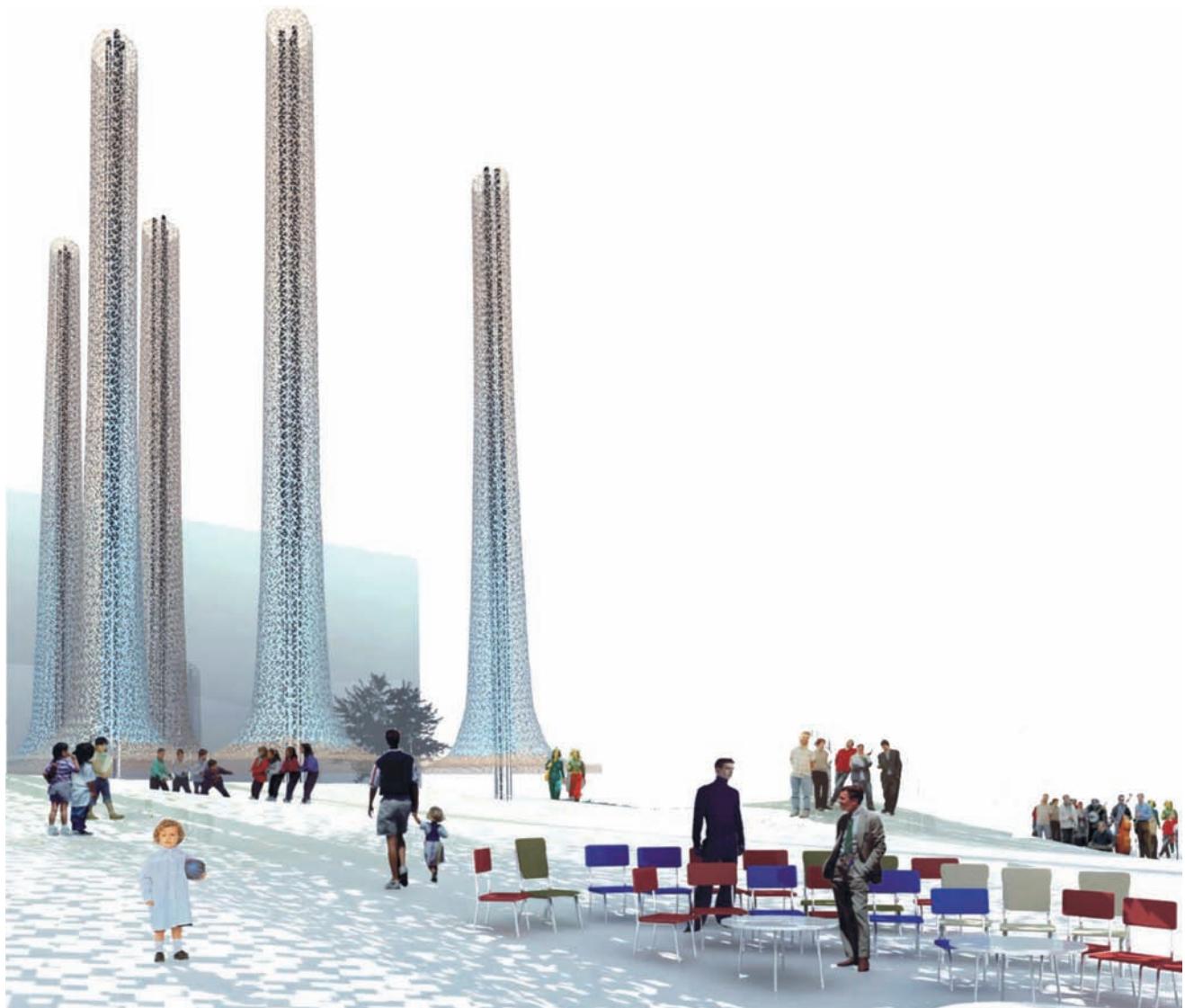
El proyecto contempla la sustitución de la cubierta, diversas medidas de aislamiento en medianeras, la adecuación de las fachadas y el patio de la corrala, la instalación de sistemas de detección de luminosidad y presencia en zonas comunes así como el reemplazo del ascensor.

Nuestra Señora de los Ángeles. Parcela 6.2

En diciembre de 2010 se ha convocado un concurso de ideas arquitectónicas para la construcción de un edificio de 103 viviendas de protección pública, en la Parcela 6.2 perteneciente al Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.) de las Colonia Municipales de San Francisco Javier y de Nuestra Señora de Los Ángeles en Puente de Vallecas.

Los proyectos deben incluir aspectos constructivos relacionados con la sostenibilidad y con la arquitectura pasiva, así como parámetros de eficiencia energética en sus instalaciones. Se busca la obtención de ventilación cruzada, la puesta en práctica de instalaciones sostenibles a través de las últimas tecnologías y la implementación de parámetros de preindustrialización, flexibilidad en el uso, etc.

Cabe destacar la intención de dotar a la cubierta del edificio de un uso alternativo, al no ser necesario instalar paneles solares térmicos para ACS debido a la existencia de un sistema de suministro de calefacción y agua caliente centralizado en todo el barrio, liberando un espacio que podría ser destinado a otros fines por los vecinos.



Central de calefacción de distrito. Colonias de San Francisco Javier y Ntra. Sra. de los Ángeles. Distrito Puente de Vallecas, Madrid.

2.5. Gestión de suelo

La EMVS trabaja en la primera fase de la promoción inmobiliaria llevando a cabo la adquisición de suelo con destino a la construcción de vivienda protegida que constituirá la base de los futuros planes de vivienda. Mediante el impulso a los nuevos desarrollos urbanos, el Ayuntamiento garantiza, en el futuro, la producción de viviendas protegidas para atender la demanda social. Esta actividad se desarrolla tanto en la gestión de suelos urbanizados como en la de suelos en proceso de urbanización.

Durante el año 2010 se han realizado distintas operaciones con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y con terceros con el fin de incrementar la bolsa de suelo de la EMVS.

Además se ha seguido gestionando y actuando en edificios, en la adquisición de fincas, realizando estudios y análisis de suelos, así como trabajando en los planes de remodelación de las colonias municipales.



Ciudad Aeroportuaria - Parque Valdebebas

2.5.1. Adquisición de suelo

En conjunto se trata de operaciones de adquisición y enajenación de suelo que han permitido incrementar la bolsa de suelo de la EMVS en un valor de 19.699.344,24 euros con el fin de asegurar la promoción de vivienda protegida en los próximos años.

Parcelas adquiridas al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Ámbito	Parcela	Régimen	Nº viv.	Valor
Sicilia II Plan 18.000 (Cesión Gratuita)	107	VPPA OC	44	803.820,36 €
Sicilia III Plan 18.000 (Cesión Gratuita)	107	VPPA OC	31	430.401,82 €
Avenida de Pamplona	P-2	VPPB	33	909.644,04 €
UNP 4.01 Ciudad Aeroportuaria-Parque Valdebebas	Res. 03-131.A	VPPB	370	13.056.082,91 €
UNP 1.03 Ensanche de Vallecas U.E.1 (0,893%)	1.20.C	VPPL	60	30.976,49 €
Total			538	15.203.925,62 €

Parcelas adquiridas por compra a terceros

Se ha adquirido suelo en el ámbito de Vallecas Villa y Ciudad Aeroportuaria -Parque de Valdebebas por un valor total de 4.468.418,62 euros.

Ámbito	Parcela	Régimen	Nº viv.	Valor
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.5 (45,5068%)	5.13.C	VPPL	42	624.597,70 €
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.3 (2,5049%)	3.19.D	VPPL	35	53.138,49 €
UNP 4.01 Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas	Res. 03-133.C	VPPB	70	3.790.682,43 €
Total			147	4.468.418,62 €

Parcelas enajenadas

Ámbito	Parcela	Régimen	%	Valor
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.2	2.21	Dotacional privado	0,8274	28.892,82 €
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.2	2.107 ABC	VPPL	100,0000	958.998,38 €
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.2	2.16 C	VL	88,9850	161.578,96 €
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.2	2.129 B	Terciario Oficinas	8,5663	163.676,28 €
Total				1.313.146,44 €

2.5.2. Gestión urbanística de suelo

Actuaciones en suelo urbano

En la gestión urbanística del suelo urbano, las actuaciones van dirigidas a realizar estudios concretos sobre edificios y viviendas existentes con el objeto de proceder a su compra o a facilitar acciones de remodelación posteriores.

En 2010 se han desarrollado diversas actividades para continuar con los planes de remodelación de las Colonias Municipales de San Francisco Javier, Nuestra Señora de los Ángeles, San Pablo y Los Olivos.

También se ha enajenado mediante subasta pública las siguientes promociones de viviendas con protección pública en arrendamiento:

Promociones de vivienda enajenadas

Ámbito	Parcela	Régimen	Nº viv	Valor (€)
UZI 0.10 Ensanche Carabanchel	2.8.1.2	VPPA	80	6.686.680,00
PAU II-4 Sanchinarro	TR-23-A	VPPA	300	29.664.908,00
Pavones	EBA-26	VPPA	30	4.554.550,00
UZP 1.03 Ensanche Vallecas U.E.1	1.10	VPPA	220	24.124.100,00
Total			630	65.030.238,00

Del mismo modo, se ha procedido a la enajenación del edificio sito en la calle Carrera de San Francisco, 15 por importe de 5.326.125 euros.

Actuaciones en suelo urbanizable

Se engloban en este apartado las actuaciones relativas al estudio y análisis de las diferentes situaciones en las que se encuentra un determinado ámbito de suelo urbanizable destacando el estudio, análisis y localización de 729.584,54 metros cuadrados incluidos en la Unidad de Ejecución N° 2 del UZI 0.06 Arroyo del Fresno.

Gestión de suelo urbanizable

La EMVS está gestionando suelo urbanizable sectorizando realizando durante el ejercicio 2010 una inversión de 1.079.592,51 euros en atender los gastos de su desarrollo. A continuación se detallan los ámbitos más importantes de actuación:

a) Gestión de la Junta de Compensación de la U.E. 1 del U.Z.P. 1.03 "Ensanche de Vallecas"

La EMVS, por su condición de propietario mayoritario, coordina la gestión íntegra de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 1 y de la Comisión Coordinadora del U.Z.P. 1.03 "Ensanche de Vallecas".

b) Gestión de la Junta de Compensación de la U.E. 2 del U.Z.I. 0.06 "Arroyo del Fresno" (P.P. II-1)

La EMVS, igualmente por su condición de propietario mayoritario, coordina la gestión de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 2 del UZI. 0.06 "Arroyo del Fresno".

c) Otros ámbitos de actuación

La EMVS también está presente en los siguientes ámbitos:

- U.Z.I. 0.08 Las Tablas. (P.P. II-3).
- U.Z.I. 0.10 Ensanche de Carabanchel (P.P. II-6) Unidad de Ejecución 2.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 2.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 3.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 4.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 5.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 6.
- U.Z.P. 1.04 "La Atalayuela".
- U.Z.P. 2.03 "Desarrollo del Este –Los Ahijones".
- U.Z.P. 2.04 "Desarrollo del Este-Los Berrocales".
- U.Z.P. 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros".
- U.N.P. 4.03 "Nueva Centralidad del Este".

2.6. Comunicación

La comunicación de la actividad de la EMVS es una herramienta útil y eficaz para acercar su gestión y los recursos de los que dispone a los ciudadanos. Su presencia en los distintos salones inmobiliarios y foros profesionales responde a un doble objetivo: poner de relieve su actividad como promotor de vivienda protegida, generando actividad en el sector de la construcción; y mostrar las iniciativas de renovación urbana que se llevan a cabo en la ciudad, y que redundan en una mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Por ello, la difusión de la actividad en jornadas, debates y exposiciones, en las que la EMVS transmite su modelo de gestión, es una línea directa para que los ciudadanos puedan conocer en detalle la actividad de la empresa, y cómo ésta puede ponerse a su servicio.

En la difusión de estas actuaciones participan tanto el Gabinete de Prensa como el departamento de Comunicación y Gestión Documental en colaboración con todas las direcciones de la EMVS.



Solar Decathlon Europe. Madrid . Junio 2010

2.6.1. Comunicación externa e interna

Se han establecido dos vías de comunicación claramente diferenciadas. Por un lado la Comunicación Externa, que remite a los medios de comunicación la información relativa a la actividad de la empresa, elaborando Notas de Prensa y dossieres de comunicación complementaria. Esta labor se ve potenciada además con la participación de la EMVS en ferias y salones nacionales e internacionales y la participación en diferentes congresos y jornadas.

Por otro, la Comunicación Interna, donde a través de la Intranet los trabajadores pueden encontrar todo aquello que necesitan, ya sea a nivel Legal, RRHH y Calidad, Tablón de Anuncios, Documental, Soporte Informático o Página de Ayuda.

2.6.2. Centro de gestión documental

Desde el Centro de Gestión Documental de la EMVS, se controla la documentación generada internamente como desarrollo de las funciones propias de la EMVS, mediante técnicas y procedimientos documentales que permiten la recuperación de la información, asegurando los principios jurídicos, la transmisión del conocimiento a través de su fondo histórico y la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Las áreas de actuación controladas desde el Centro de Gestión Documental son el archivo, la biblioteca y el centro de documentación.

2.6.3. Salones inmobiliarios, congresos y exposiciones

Al igual que en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento de Madrid ha querido estar presente en las principales ferias y foros inmobiliarios con el objeto presentar y difundir la actuación que, en el campo de la promoción municipal de vivienda se

desarrolla a través de la EMVS. En este contexto, la gestión llevada a cabo, su forma de actuación, así como la calidad de sus edificaciones e intervenciones en rehabilitación, se han convertido en referencia obligada de administraciones públicas y promotores o agentes privados.

Salón Inmobiliario de Madrid. SIMA 2010

Entre los días 20 y 23 de mayo, se celebró la duodécima edición del Salón Inmobiliario de Madrid, SIMA 2010. Una feria aún marcada por la mala situación económica del sector, pero en la que se ha visto la positiva evolución del mismo.

El stand municipal era un espacio innovador en el que se reforzó la imagen de la ciudad para situarla entre las principales capitales europeas. Para ello se concibió un stand abierto, en el que el suelo y las pantallas de plasma, base específica de la exposición de los contenidos, fueran los auténticos protagonistas.

Durante la celebración del SIMA, se mostraron las diferentes herramientas que se han puesto a disposición de los ciudadanos, apostando por la información útil al presentar puestos de consulta específica en la que los madrileños pudieran acercarse a resolver las dudas relativas a vivienda protegida, rehabilitación y alquiler, entre otros.



SIMA 2010

I y II Salón de la Vivienda Social, Asequible y Sostenible de Madrid

Del 5 al 7 de febrero se celebró, en el Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo, la primera edición del Salón de la Vivienda Social, Asequible y Sostenible de Madrid. Un Salón dirigido específicamente al público que busca vivienda protegida y en el que se mostraba la oferta de vivienda protegida municipal de la EMVS.

Por este motivo, se optó por un stand básicamente informativo en el que el público asistente pudo encontrar respuestas a las consultas realizadas, dirigiéndoles en cada caso hacia las soluciones adaptadas a sus necesidades.

Ante el éxito obtenido en la primera edición del Salón, los organizadores plantearon una segunda edición entre los días 17 y 19 de septiembre, en este caso en el Pabellón de la Pipa de la Casa de Campo, que diera continuidad a la feria y permitiera resolver las demandas de los ciudadanos en estos temas.

X Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA X)

El Palacio Municipal de Congresos de Campo de las Naciones acogió, del 22 al 26 de noviembre, el X Congreso Na-

cional de Medio Ambiente. El Ayuntamiento estuvo presente mediante un espacio en el que se mostraba la firme apuesta de la ciudad de Madrid por la sostenibilidad, el ahorro energético, la conservación de los recursos naturales o el aprovechamiento de los residuos.

En este sentido, la EMVS estuvo presente, ya que trabaja desde hace años incorporando medidas sostenibles encaminadas a lograr el ahorro energético tanto en los procesos de construcción como en la vida útil de las viviendas que promueve.

Biennal de Arquitectura

La EMVS participó en la séptima edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo con una exposición virtual en la que se recogieron las principales actuaciones desarrolladas en la ciudad durante los últimos años, tanto en la construcción de vivienda protegida, como de rehabilitación. El certamen, que se celebró en la ciudad colombiana de Medellín, giró en torno al tema "Arquitectura para la integración ciudadana".

La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo está promovida por el Ministerio de Vivienda del Gobierno de España, y su objetivo es difundir las experiencias más destacadas en estas materias, realizadas en Iberoamérica, Portugal y España. Hasta ahora, este certamen se ha celebrado en Madrid (1988), Ciudad de México (2000), Santiago de Chile (2002), Lima (2004), Montevideo (2006), y Lisboa (2008). Está previsto que en 2012 vuelva a España y tenga por escenario Cádiz.

El programa académico de la Bienal congregó a arquitectos, urbanistas y expertos de 22 países en torno a conferencias magistrales y mesas de debate para avanzar hacia una arquitectura de carácter integrador, capaz de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de la ciudad.

En paralelo a la actividad académica, se llevaron a cabo distintas exposiciones relacionadas con el tema de la Bienal. En este contexto la EMVS estuvo presente con una exposición virtual en la que se mostraba su trayectoria, mostrando a través de imágenes la calidad arquitectónica de la vivienda protegida, en base a criterios de diseño, calidad e innovación, así como las principales actuaciones para avanzar en la rehabilitación de edificios y viviendas con criterios sostenibles.

Exposición "Building for Brussels: architecture and urban transformation in Europe"

La construcción de vivienda protegida de calidad fue elegida para participar en la exposición "Building for Brussels: Architecture and urban transformation in Europe", que se celebró en Bruselas con motivo de la presidencia belga de la Unión Europea.

El objetivo de esta muestra, que se desarrolló entre octubre y noviembre, era recoger y analizar un conjunto de experiencias y actuaciones realizadas en Europa, que puedan servir de referente para el desarrollo futuro de Bruselas.

En el caso concreto de Madrid fueron elegidos tres edificios singulares promovidos por la EMVS que materializan el compromiso de la política social de vivienda con la calidad, la innovación y la sostenibilidad, y que se han convertido ya en iconos de la arquitectura pública.

Se trata de la "Casa de Bambú", situada en el Ensanche de Carabanchel, obra del arquitecto Alejandro Zaera, que alberga

88 viviendas protegidas y que ha sido merecedor del premio que concede el Royal Institute of British Architects (RIBA); el Edificio "Mirador", conocido como "la manzana vertical" por su original configuración, y que alberga 156 viviendas públicas, diseñadas por el estudio MVRDV y Blanca Lleó, que también son autores del tercer edificio que estará presente en Bruselas, denominado "Celosía", un nombre elegido por incorporar distintos volúmenes que asemejan a una celosía, y que incluye 146 viviendas de protección. Ambos situados en Sanchinarro.

Festival de Parma

La vivienda protegida que promueve el Ayuntamiento de Madrid fue seleccionada, en este caso, para participar en la quinta edición del Festival de Arquitectura de Parma, que se celebró en Italia del 26 de noviembre al 12 de diciembre bajo el lema "Comunidad-Arquitectura". Como ejemplo de la actuación innovadora y sostenible de las promociones públicas de la Ciudad de Madrid, los organizadores eligieron Carabanchel 11, proyectado por el arquitecto Premio Pritzker Thom Mayne.



Carabanchel 11

El festival tiene su sede central en Parma, aunque en la edición de 2010 también se celebró en las ciudades de Módena y Reggio Emilia. Esta última localidad acogió la exposición monográfica sobre el edificio diseñado por Mayne. Organizado por las escuelas italianas de arquitectura, el certamen italiano reúne cada dos años a académicos, investigadores y profesionales internacionales para promover actividades de investigación y reflexionar sobre el diseño arquitectónico y urbano.

Exposición "More than Houses"

En el marco de la celebración de la Exposición Universal de Shanghai 2010, dentro del pabellón de Madrid, tuvo lugar entre junio y agosto la exposición temporal "More than Houses". Permitió acercar la labor de producción de vivienda de la EMVS, desde el punto de vista de la investigación, desarrollo e innovación en materia residencial. Se mostró al visitante qué hay detrás de la construcción de cada vivienda y cómo el Ayuntamiento potencia la aplicación de criterios de sostenibilidad a todos los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo, desde la planificación, hasta la construcción.

Las catorce promociones pusieron de relieve el importante esfuerzo que se está haciendo en el ámbito de la I+D+i, investigando procedimientos y técnicas cuyo destino es la mejora de la calidad de las viviendas, el incremento de la eficiencia

energética, y el desarrollo de nuevos sistemas constructivos.

A través de maquetas de edificios y de viviendas, y fichas técnicas, los asistentes pudieron conocer además del Bulevar de la Naturaleza y la Casa de Bambú, los edificios de viviendas protegidas Vallecas 20, Carabanchel 17, Carabanchel 21, Parque Europa, Sanchinarro 7, Vallecas 5, Vallecas 16, Carabanchel 11, Hortaleza 76, Vallecas 7, Vallecas 51 y Verona 203A.

La muestra estaba dividida en tres zonas. La primera acogió las maquetas a escala 1/100; la segunda zona, más técnica, estaba pensada para el público profesional, interesado en los detalles constructivos, de materiales y eficiencia energética, que pudieron conocer a través de fichas explicativas; y por último, una tercera zona lúdica, en la que se dispusieron juegos de construcción.

2.6.4. Jornadas

Congreso SB10

Organizado por el Green Building Challenge España, la EMVS participó en este encuentro que tuvo lugar durante los días 28, 29 y 30 de abril. Bajo el título 'Construcción, revitalización y rehabilitación sostenible de barrios: una escala urgente e imprescindible', más de 500 expertos debatieron acerca de la rehabilitación sostenible y el futuro de las ciudades.

X años del Área de Rehabilitación Integral San Cristóbal de los Ángeles

En mayo, la EMVS celebró una Jornada para conmemorar los 10 años de la declaración del Área de Rehabilitación Preferente San Cristóbal de los Ángeles.

Las actuaciones que se han desarrollado en estos diez años, parten del diagnóstico inicial efectuado sobre la situación arquitectónica, urbanística y social de San Cristóbal de los Ángeles, un barrio de vivienda protegida del distrito de Villaverde que nace en los años 60 con la denominación de Poblado Dirigido y que, en la actualidad, cuenta con 5.839 viviendas y una población de más de 16.000 vecinos. El barrio presentaba una problemática arquitectónica y social común: edificios con importantes déficit constructivos y estructurales, y carencia de ascensores en los inmuebles de bloque abierto, a lo que se suma un progresivo envejecimiento demográfico, con notables dificultades para abordar el proceso rehabilitador.

Se requería, por todo ello, la intervención de las administraciones públicas, que comenzó en 1999 con la declaración del barrio de San Cristóbal de los Ángeles como Área de Rehabilitación Preferente, con la participación del Ministerio de Fomento, la Comunidad y el Ayuntamiento. En el año 2000, se encomienda a la Empresa Municipal de Vivienda la gestión de las ayudas públicas, abriendose una Oficina específica, en enero de ese mismo año.

Comenzó entonces un proceso, que ha permitido rehabilitar en esta década 1.507 viviendas y 52 locales, lo que unido a las 400 actualmente en tramitación, supone que las actuaciones se han extendido al día de hoy a más de 1.900 viviendas, el 32% de las existentes. Además, se han instalado 75 ascensores en fachada, 28 están en obras y se está tramitando las licencias para 46 más.

En el ámbito de la urbanización e infraestructuras, se han renovado las redes de alumbrado público, saneamiento y riego, actualizándose las de gas, energía eléctrica y abastecimiento de agua. Asimismo, en lo que se refiere al espacio público, se han mejorado 90.000 metros cuadrados de calzadas y 177.000 de aceras, y ajardinado 29.000 metros cuadrados de zonas terizadas, donde se han plantado 513 árboles y 189.000 arbustos.

Jornada AVS

La EMVS participó en la *Mesa de Trabajo sobre financiación y ayudas comunitarias a la vivienda*, organizada por la Asociación de Promotores Públicos, AVS, EMVS, Power House Europe e Intelligent Energy Europe. Durante la sesión se trataron temas como las políticas comunitarias para la rehabilitación y eficiencia energética en vivienda social; aspectos claves para la financiación de la eficiencia energética en la rehabilitación de viviendas; financiación y gestión de ayudas (Banco Europeo de Inversiones y Banco de Desarrollo del Consejo de Europa); y Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética (IDAE), entre otros.

XII Encuentro Sectorial sobre la Vivienda en España

El XII Encuentro Sectorial sobre la Vivienda de España, que se celebró el 26 de abril en Madrid, mantuvo como hilo argumental el Plan Estatal de Rehabilitación 2009-2012. En este marco, representantes de las diversas administraciones y los promotores privados, debatieron sobre los diferentes modelos y posibilidades.

Jornadas Hispano Lusas. El urbanismo al otro lado de la raya

Dentro del marco de las Jornadas Hispano Lusas: "El urbanismo al otro lado de la raya", el día 30 de septiembre se celebró la conferencia "La Rehabilitación y la Renovación Urbana en España: el Caso de Madrid". Una jornada en la que presentaron el Plan de Rehabilitación que se desarrolla en Madrid.

VI edición del Foro Mint

En el marco del Salón Inmobiliario de Madrid se desarrolló la 6ª edición del Foro MINT (Mercado Inmobiliario y de Nuevas Tecnologías). Un Foro en el que la EMVS y el Ayuntamiento de Madrid presentaron las actuaciones que se están desarrollando en materia de vivienda. Para ello, se mostró el modelo de vivienda pública municipal en el que las nuevas viviendas no sólo responden a las necesidades de los madrileños, sino que también forman parte del proceso de transformación urbana que está experimentando la ciudad de Madrid, situando la ciudad a la vanguardia de la arquitectura residencial y del diseño urbano.

Master sobre Vivienda Colectiva de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Un año más la EMVS participó en el Master sobre Vivienda Colectiva, organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. En ese escenario se habló de los objetivos del Ayuntamiento de Madrid en materia de Vivienda, que pasan por facilitar el acceso a la vivienda fomentando especialmente el alquiler; mejorar la habitabilidad, accesibilidad, y sostenibilidad del patrimonio edificado; reducir progresivamente la infravivienda vertical y el chabolismo; impulsar los nuevos desarrollos urbanos como oportunidad para generar vivienda de protección pública; y adaptar la vivienda a las nuevas demandas sociales, favoreciendo la innovación y la calidad residencial.

I3CON. "II Conferencia Internacional sobre Construcción Industrializada, Integrada e Inteligente"

En junio se desarrolló en Madrid la 2º Conferencia Internacional sobre Construcción Industrializada, Integrada e Inteligente. Organizada por la EMVS, se desarrolló en el Centro Cultural Eduardo Úrculo, y sirvió de clausura del Proyecto Europeo de I+D I3CON, en el que la EMVS participó junto con 24 socios de 12 países diferentes.



Congreso Internacional "Haciendo mejores ciudades / Making better cities"

Coincidiendo con la inauguración de la exposición temporal "More than Houses" en el Pabellón de Madrid de la Exposición Universal de Shangai 2010, se desarrolló entre los días 28 y 29 de junio, en la Universidad de Tongji, un Congreso Internacional en el que se trataron las nuevas maneras de abordar la ciudad como elemento integrador de diseño urbano, las políticas sociales y la edificación sostenible.

El Congreso, dividido en varios bloques de charlas y mesas de discusión, fue un foro de debate abierto y participativo sobre las políticas municipales desarrolladas en materia de vivienda pública, en el que pudieron abordarse las actuaciones de la EMVS y donde se dedicó un bloque temático específico "Re-thinking the city" a los planteamientos actuales en materia de desarrollo urbano y vivienda.

El Congreso contó con la participación de diversos autores de las obras desarrolladas por la EMVS, en especial Alejandro Zaera y Belinda Tato, que como representantes respectivos de FOA-Foreign Office Architects y Ecosistemas Urbanos, fueron los responsables de las edificaciones que desarrolladas por la EMVS, fueron reproducidas y adaptadas como Pabellón de Madrid.

2.6.5. Libros

Durante el año 2010 se ha fallado el XII Premio de Novela Río Manzanares, que recayó en la novela negra "Un trabajo nocturno" de Xavier B. Fernández, cuyo galardón se entregó en el marco de la Feria del Libro de Madrid.

Se presentaron 161 trabajos que fueron objeto de valoración por el jurado, presidido por el escritor Luis Mateo Díez, académico de la Real Academia de la Lengua, y del que han formado parte el experto en Filología Clásica y poeta Luis Alberto de Cuenca; los escritores Manuel Longares, Clara Sánchez y Juan Van Halen, y los periodistas Ignacio Amestoy, Ángel del Río, Pedro Montoliú, Germán Temprano y José Manuel Villanueva.

2.6.6. Premios

En 2010 las obras promovidas por la EMVS han recibido los siguientes premios:

- The International Architecture Awards The Chicago Athenaeum: Premio 2010 al edificio de viviendas protegidas

Carabanchel 16, del arquitecto Alejandro Zaera.

- IV Premios NAN al edificio Carabanchel 20, del estudio Entresitio formado por los arquitectos María y José María Hurtado de Mendoza y César Jiménez de Tejada.
- Premios COAM: Distinción 2010 al edificio Carabanchel 17, de Nicolás Maruri y Andrés Cánovas.
- Premios Asprima:
 - Primer Premio a la Mejor Vivienda Protegida de Nueva Construcción de Iniciativa Pública: Carabanchel 17, de los arquitectos Amann - Canovas - Maruri.
 - Mención en la categoría de Mejor Vivienda Protegida de Nueva Construcción de Iniciativa Pública: promoción Sanchinarro 13, del arquitecto Ramón Andrada.
 - Mención en la categoría de Mejor Actuación de Rehabilitación o Remodelación: Tribulete, 19.
 - Tercer accésit en el apartado Mejor Iniciativa de Sostenibilidad: promoción Margaritas 52, de los arquitectos Luís de Pereda y Joaquín Lizasoain.
- VI Edición Premios Progreso, concedido por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en la categoría de Vivienda y Urbanismo: Diploma a la promoción Margaritas 52, de los arquitectos Luís de Pereda y Joaquín Lizasoain.
- Premio a la Mejor Instalación Geotérmica en el sector residencial, otorgado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid: Margaritas 52,
- Finalista en la categoría de "Energía" de los Premios Ciudad Sostenible concedidos por la Fundación Fórum Ambiental: Margaritas 52, de los arquitectos Luís de Pereda y Joaquín Lizasoain.

2.6.7. Otras actividades

Solar Decathlon Europe (SDE)

Durante los días 17 y 28 del mes de junio se desarrolló en Madrid la fase de competición de "Solar Decathlon". Una competición entre equipos universitarios de todo el mundo cuyo objetivo es diseñar y construir una vivienda autosuficiente energéticamente, que funcione únicamente con energía solar conectada a la red y que incorpore tecnologías que permitan la máxima eficiencia energética.

De carácter bienal, está organizada por el Departamento de Energía de Estados Unidos.

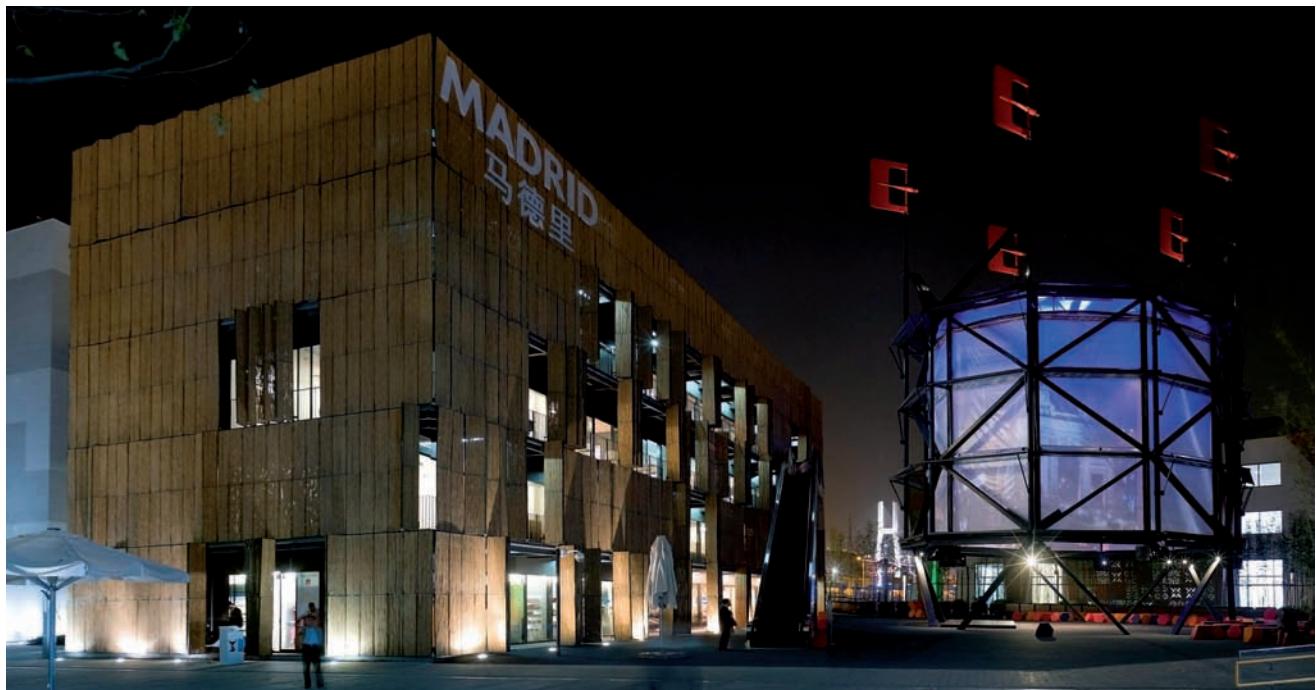
En esta edición, la primera que se realizó fuera de Estados Unidos, el lugar elegido para realizar la fase final de la competición fue Madrid Río, en el espacio que se extiende entre el Puente del Rey y el Puente de Segovia.

Exposición Universal de Shanghai 2010

Madrid fue una de las catorce ciudades del mundo seleccionada para participar en la Expo de Shanghai. El pabellón de Madrid contó con dos estructuras reales de la ciudad: la casa de Bambú y el Árbol del Aire. Dos referentes de actuaciones sostenibles en materia de vivienda y de renovación del espacio urbano, promovidas por la EMVS.

Semana de la Arquitectura

La Semana de la Arquitectura es fruto del trabajo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), de la Fundación COAM con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid. Una iniciativa reconocida por el Ministerio de Cultura y el Consejo de Europa como una de las actividades incluidas en las Jornadas Europeas de Patrimonio 2010, que este año tuvieron como protagonista a la arquitectura del siglo XX.



Shanghai 2010

La séptima edición de la Semana de la Arquitectura se celebró entre los días 2 y 10 de octubre. Durante sus celebración, se han podido visitar y conocer proyectos vanguardistas firmados por prestigiosos arquitectos y viviendas de promoción municipal convertidas en referentes de sostenibilidad y eficiencia energética.

Aunque esta edición estuvo dedicada a la Gran Vía y su centenario, la Semana de la Arquitectura se completó, como en años anteriores, con otras propuestas entre las que se incluyeron conferencias, visitas guiadas a estudios de arquitectura, talleres, mesas redondas, conciertos, exposiciones y jornadas de puertas abiertas. Y en estos recorridos guiados estuvo muy presente la EMVS a través de varias muestras de su arquitectura.

2.6.8. Relaciones institucionales

Visitas de delegaciones de otras instituciones nacionales e internacionales

Numerosas delegaciones han acudido a la EMVS interesadas en conocer de cerca las características de la vivienda protegida municipal, tanto desde el punto de vista de la arquitectura como de la gestión. Un modelo de transformación urbana que está desarrollando Madrid, y que contribuye a reforzar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Además de las habituales visitas, en 2010 se ha apreciado un creciente interés respecto a la vivienda protegida madrileña por parte de profesionales de la arquitectura procedentes de China, a raíz de su visita al Pabellón de Madrid en Expo Shanghai 2010.

Han sido múltiples las escuelas de arquitectura, nacionales e internacionales, así como colectivos profesionales de arquitectos y técnicos especializados, que han solicitado visitar diferentes promociones.

Igualmente se ha atendido a una importante cantidad de solicitudes de empresas públicas y privadas que, interesadas en conocer la forma de actuación de la EMVS han acudido tanto a su sede como a las actuaciones realizadas, para conocer de primera mano el modo de actuación e intervención. Destacan las realizadas por técnicos y responsables políticos de Europa (Francia, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Noruega, Reino Unido, Holanda, Alemania, Polonia o Turquía), América (Brasil, Argentina, Uruguay, México, República Dominicana o Chile) o Asia (Israel y China).

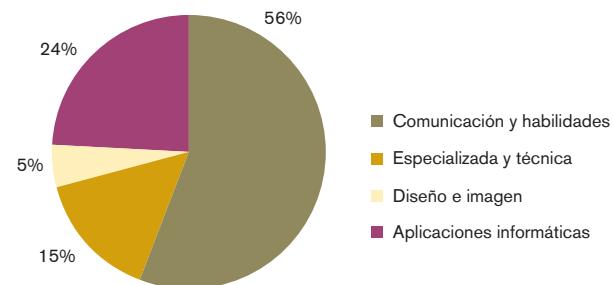
2.7. Personal

2.7.1. Plan de Formación 2010

El Plan de Formación 2010 arranca tras la finalización del proceso de Detección de Necesidades. Con la información recibida en los cuestionarios cumplimentados por empleados y responsables, se elaboró el Plan de Formación que se aprobó en el mes de febrero.

Durante la ejecución del Plan, se han recibido un total de 329 solicitudes de acciones formativas repartidas entre las diferentes áreas formativas. La más demandada ha sido nuevamente el Área Comunicación y Habilidades (51,4%) seguida de Aplicaciones Informáticas (29,5%).

En el gráfico se muestra la participación por áreas formativas.



El Plan de Formación de la EMVS está acogido al modelo de subvenciones de la Formación Continua que asigna la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo desde 2007. El número de ediciones bonificadas ascendió a 40 en 2010, lo que supone más del 60% de las acciones.

Memoria de gestión

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

